



Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Turismo



Patrimonio Histórico Cultural y su uso turístico.

**Caso de estudio: Parque temático República de los Niños,
Gonnet, La Plata.**



Alumna: Tamara Alemis

Legajo 74661/0

E-mail: alemistamara@gmail.com

Director: Santiago Cravero Igarza

Fecha de entrega: 26/02/2014



Agradecimientos

A mis padres y a mi hermano, por ser mi sostén, darme amor y estar siempre a mi lado

A mi amiga Georgina Ghetti, que me brindo su contención durante todos estos meses

A Juan Manuel Rodriguez que me alentó y acompañó

A mis amigas de la facultad que juntas transitamos este camino.

A mi director de tesis Santiago Cravero por su profesionalismo, paciencia y cada uno de sus consejos

A los profesores de la facultad por todos los conocimientos brindados

A Soraya Juri por su apoyo

Gracias



ÍNDICE

Resumen	5
Alcance	5
Introducción	6
Objetivos	7
Capítulo 1 : Patrimonio	8
Patrimonio	8
Patrimonio cultural	9
Uso turístico del patrimonio	11
Capítulo 2: Parques temáticos	16
Características de los Parques Temáticos	18
Clasificación de los Parques Temáticos	19
Uso turístico de los Parques Temáticos	20
Parques Temáticos destacados en el mundo	20
Parques Temáticos más destacados de Argentina	22
Capítulo 3 : República de los Niños	24
Historia del proyecto “La República de los Niños”	24
Objetivos fundacionales	26
Descripción del parque temático: República de los Niños	30
Gestión del parque	31
Programas educativos vigentes	31
Capítulo 4: Metodología	34
Capítulo 5: Perfil del visitante	36
Capítulo 6: Percepción y conocimiento histórico del sitio	40
Datos de los visitantes	40
Motivo de visita	41
Grado de conocimiento de La República de los Niños como Monumento Histórico Nacional.	43
Conocimiento sobre la historia del lugar	44



Grado de conocimiento sobre talleres y programas.....	45
Uso turístico de la República de los Niños	47
Opinión sobre mejoras	49
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
Bibliografía	54
Anexos.....	58
ANEXO N°1 Encuesta estructurada a visitantes de La República de los Niños.....	58
ANEXO N°2 Gráficos.....	61
ANEXO N°3 Entrevista.....	63
Anexo N°4 Decreto N°1294.....	67
ANEXO N°5 Mapa de la República de los Niños.....	68



Resumen

La presente investigación plantea estudiar el grado de conocimiento del patrimonio y el uso turístico actual de un elemento patrimonial de la ciudad de La Plata como es la República de los Niños, analizado desde un segmento de la demanda turística de la misma (visitantes mayores de edad que concurren los fines de semana).

En primer lugar, se desarrolla un marco teórico en el cual se realiza una delimitación conceptual del campo de investigación, estableciendo una selección de aquellos autores especializados y jerarquizando aquellos conceptos que se consideran claves y que son abordados de lo general a lo específico. Se definen como términos de referencia conceptos como: patrimonio, patrimonio cultural, turismo y patrimonio, parques temáticos.

En segundo lugar, apartado del trabajo se aboca a detallar las actividades que realizan los visitantes y aquellas que han sido propuestas por la administración de la República de los Niños. Posteriormente, para cumplir con los objetivos específicos, se muestran los resultados del trabajo de campo, basado en encuestas realizadas a los visitantes y observaciones descriptivas consideradas pertinentes para el caso.

Para finalizar, en el último capítulo de esta tesis se desarrollan las conclusiones elaboradas a partir de los resultados del trabajo de campo.

Alcance

Este trabajo se limita a la investigación y estudio de la República de los Niños de la ciudad de La Plata y de aquellos visitantes que concurrieron a la misma durante el periodo que abarca los meses de octubre a diciembre de 2013.



Introducción

Históricamente, el patrimonio ha sido un recurso fundamental para el desarrollo del turismo. Desde los albores de la actividad ha existido un segmento de la demanda que se interesa por el conocimiento de la historia y cultura del destino al que visitan. Esto, sumado al hecho que la actividad turística sea cambiante y dinámica, y que cada día son más las exigencias de quienes deciden visitar un destino, destacan la importancia de los recursos patrimoniales en la oferta turística de los destinos.

Para los turistas, descubrir el patrimonio histórico/cultural de un sitio determinado suele ser, en reiteradas ocasiones, la motivación para elegir un destino. Por lo tanto, es relevante analizar como ciertos atractivos con valor histórico patrimonial se utilizan como recursos y cómo son percibidos por quienes los visitan.

La utilización de ciertos elementos patrimoniales en materia turística sirve como herramienta para dar a conocer la identidad de un territorio: su cultura e historia. Al mismo tiempo, esto contribuye a la valorización y reconocimiento que realizan los residentes sobre su patrimonio.

Por otro lado, dentro de la oferta turística de la ciudad de La Plata, se encuentra la República de los Niños (uno de sus atractivos principales). La misma es Monumento Histórico Nacional y un lugar sumamente concurrido por residentes de la ciudad, sus alrededores y turistas nacionales e internacionales (en menor medida).

Esta investigación pretende determinar el grado de conocimiento y valoración de los elementos patrimoniales de la República de los Niños por parte de sus visitantes actuales. Para esto se analiza no sólo el perfil del visitante sino la percepción que tienen los mismos sobre los elementos patrimoniales e históricos, el uso del espacio y la opinión sobre diversos aspectos del lugar tales como infraestructura, actividades propuestas, servicios, entre otros.

Los resultados podrán utilizarse para: entender el consumo turístico de visitantes de la República de los Niños, determinar la importancia que se le da al patrimonio histórico cultural por parte de los visitantes, establecer la importancia de la difusión del valor patrimonial de los atractivos de la ciudad.



Objetivos

General:

- ♦ Analizar el grado de conocimiento y percepción de los visitantes sobre la importancia histórica de la República de los Niños.

Específicos:

- ♦ Identificar el perfil del visitante mayor de 18 años que asiste a la República de los Niños durante los fines de semana.
- ♦ Determinar cuáles son los usos actuales y actividades desarrolladas por los visitantes dentro del parque temático.
- ♦ Conocer la percepción de los visitantes de la República de los niños acerca de diferentes aspectos del parque: acceso, infraestructura, servicios, actividades, promoción.



Marco Teórico

Capítulo 1

En este capítulo, se hace una breve conceptualización de Patrimonio, de su clasificación y su relación con la actividad turística.

Patrimonio

Para dar comienzo, es necesario realizar una aproximación al concepto de Patrimonio. De esta manera, se hace referencia a las definiciones establecidas por especialistas en el tema:

Así lo define Zamora Acosta “el patrimonio es una suerte de **memoria** colectiva de una sociedad, historia materializada en objetos que representan y objetos cargados de significación que recuerdan lo que se es desde lo que se fue” (2011:p.110).

Martín de la Rosa, en tanto, (2013:p.11) opina que: “el patrimonio es una **utilización de la historia**, un rescate de elementos del pasado, desde el presente, desde las circunstancias y necesidades del presente” (2003: p.157).

Del mismo modo que Fernández de Paz (2006) considera al patrimonio como una **construcción social**, lo hace Prats (1997) añadiendo que involucra a todos aquellos elementos que sean considerados importantes y por esto deben ser conservados más allá de su utilidad.

Por su parte J. Ballart Hernández y J. Juan i Tresserras citado en Almirón, A.; Bertoncello, R. y Troncoso, C. (2006), relacionan al patrimonio con el turismo señalando lo siguiente:

*...el patrimonio es potencialmente el **recurso primario** de una industria potente, la industria del turismo, y como tal debe generar por encima de todo renta. Es obvio que existe una dimensión del patrimonio que tiene que ver con la economía y la generación de recursos económicos, pero esta dimensión no debe tener un carácter predominante (2001:p.25).*

En esta última definición, se puede notar que se lo describe desde una visión económica, pero se hace hincapié en que no solo hay que analizarlo desde esta perspectiva, como recurso para la actividad turística, sino como un concepto mucho más amplio.

Se puede sumar el aporte de Almirón, A. et al. , quienes afirman:

El patrimonio adquiere un carácter estático, es un absoluto a ser recibido, indiscutible e inmodificable; al mismo tiempo, supone una condición de la sociedad actual como mera receptora y transmisora de un patrimonio del cual es heredera. (2006:p.103).

La definición anteriormente expuesta, denota dos características del patrimonio: por un lado, su carácter estático e inmutable, y por otro su pertenencia a una sociedad que lo



hereda. Esto significa que al pertenecer a una sociedad, ésta se apropiará del patrimonio de diversas maneras y acorde a los valores e intereses que posea en cierto momento y espacio.

A modo de resumen, se puede concluir que el patrimonio tiene estrecha relación con la historia, la identidad, la cultura, la memoria, la conservación, y el turismo. Hay diversas definiciones, pero todas ellas profundizan la relación patrimonio - identidad con herencia de la sociedad. De esta manera, se considera un legado que se transmite de generación en generación: el patrimonio proviene del pasado y asegura la presencia y permanencia en la actualidad de dicho pasado.

El patrimonio actualmente contribuye a la formación de la identidad de cada sitio.

Se trata de un concepto dinámico que trae el pasado al presente, consecuencia de procesos históricos, propio de cada sociedad. Asimismo, Fernández y Guzmán en Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable, incorporan en su conceptualización nuevos elementos cuando hacen referencia al patrimonio incluyendo monumentos y bienes tangibles del pasado (monumentos, bienes inmuebles, bienes arquitectónicos, documentos, escritos) sin dejar de lado lo que denominan patrimonio vivo, que son aquellas representaciones de la cultura popular, que van desde comidas típicas, bailes, artesanías, lenguas, hasta la intangibilidad de los valores y costumbres. (2002).

Entonces, se acuerda con los autores precitados y se intenta sintetizar sus conceptualizaciones entendiendo que el patrimonio se compone por todos aquellos bienes que pueden tocarse o percibirse físicamente (tangibles), y también, como define la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** por un conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos, las cuales responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad, también conocido como patrimonio inmaterial o intangible. (2003)

Patrimonio cultural

El patrimonio le permite a la sociedad que otros la conozcan, la representa frente al resto y forma parte de ella.

Assman (1995) se refiere a otro concepto, el de **memoria cultural** cuando señala que la memoria de la sociedad se materializa en elementos patrimoniales culturales que representan la historia de un pueblo. Este autor afirma que el elemento cultural afianza el vínculo del individuo con su identidad.

Partiendo de las diversas definiciones acerca del patrimonio, podemos enfocarnos en una categoría del mismo: **el patrimonio cultural**.



La definición que se utiliza es la establecida por Prats, quien afirma lo siguiente sobre el patrimonio cultural, “es todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario”. (1998:p.63)

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en el año 1972, forma parte de uno de los acontecimientos representativos en el momento de determinar la categoría Patrimonio Cultural. Ésta se vincula con los Monumentos, Conjuntos y Lugares de valor universal peculiar.

Es preciso dar la definición de patrimonio cultural dada allí por la UNESCO:

Se considera Patrimonio Cultural a los Monumentos: obras arquitectónicas o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (1972)

El concepto de patrimonio cultural, al igual que tantos otros, evoluciona con el paso del tiempo. Tanto es así, se ha modificado en los sucesivos discursos, ampliándose.

Una década después de la definición dada por la UNESCO, en el año 1982 en México, en La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales se amplió el concepto. Se considera que comprende además de los ítems ya nombrados con anterioridad, todos los valores de la cultura viviente. Sumado a esto, se le adjudica una trascendencia cada vez mayor a las actividades que pueden hacer perdurar con vigencia las formas de vida, los estilos y las costumbres de la sociedad.

A partir de allí, en las diversas conceptualizaciones de patrimonio cultural, se considera fundamental dar importancia al llamado “patrimonio vivo”. Este “patrimonio vivo” no es otra cosa, que patrimonio intangible. Los bienes inmateriales que tienen valor propio, del mismo modo que los materiales.

El autor Prats reafirma esto cuando hace mención a que es el conocimiento, el patrimonio cultural fundamental, ya que sin él se imposibilita el progreso del ser humano y de las sociedades. El conocimiento abarca todos los saberes científicos, los métodos, las formas de realizar las tareas, pero también los saberes artísticos forman parte del mismo. (1997)

No hay que olvidar que lo que hoy es llamado Patrimonio Cultural, carece de significado en sí mismo, es decir, es el ser humano el que le confiere una determinada importancia y lo hace, como recuerda Fontal, en función de los valores predominantes en cada época y



de los contextos culturales desde los que se procede su análisis. Esta autora indica además que “la dimensión social y humana del Patrimonio Cultural son tan importantes que, sin ellas, el Patrimonio carecería de valor y, por tanto, de sentido” (2004:p.82).

Ahora bien, **el hombre es quién da significación y valor al patrimonio**. Eso permite que algunos elementos trasciendan esa sociedad y esa cultura a la que este hombre pertenece. Sin embargo, hay otros elementos que no perduran y los motivos bien pueden ser la falta de significación para una sociedad en un tiempo determinado. En este supuesto no se entra en discusión ya que esa sociedad decide no conservar aquellos bienes que no le resultaron significativos. En cambio, cuando el conjunto decide valorar ciertos bienes y conservarlos por su significación y pertenencia, es importante que esos elementos definidos culturalmente se preserven y se resguarden. Estas producciones deben ser protegidas y conservadas para la salvaguarda de la memoria colectiva del hombre y sus pueblos.

Se intenta conservarlo, para que las sociedades presentes y futuras puedan disfrutar de este legado. Es oportuno señalar a Prats, quien agrega lo siguiente: “... *no se puede obligar a nadie a vivir como sus antepasados en nombre de la conservación del patrimonio cultural*” (1997:p.62). En este sentido, si bien es de suma importancia, conservar, cuidar y mantener ciertos elementos y ciertos estilos de vida, la sociedad con el paso del tiempo va progresando por lo cual no se puede exigir que a causa de la conservación, la sociedad se mantenga inmóvil en el tiempo.

Fernández de Paz, por otra parte, menciona que la sociedad actual se encuentra muy estratificada, y hay clases preponderantes, que dominan y ejercen una marcada superioridad sobre el resto de la población. Esta superioridad, les otorga poder para determinar qué bienes tangibles e intangibles sean puestos en valor, transmitidos de generación en generación, recuperados y conservados. Esto a su vez, va a determinar cuáles de ellos van a poder ser disfrutados por las generaciones futuras.

Sin embargo, como vivimos en un mundo globalizado e intercomunicado, ya no es tan sencillo para los grupos con superioridad que sus acciones pasen desapercibidas. Frecuentemente asistimos a manifestaciones populares en las cuales se exige y reclama la conservación de monumentos, sitios y lugares considerados patrimonio de la cultura en todo el mundo. Es por esto que esa globalización, que en ocasiones posibilita y produce una fuerte invasión cultural, en este caso sirve a los propósitos de la conservación y resguardo de los bienes culturales que debemos defender. Por eso se ha instalado la problemática del cuidado y respeto del patrimonio de todos los pueblos tratando de evitar cualquier despojo que sería irreparable. (Fernández de Paz, 2006)

Uso turístico del patrimonio

Interesa analizar aquí un concepto que Gloria López Morales incorpora en referencia al uso turístico del patrimonio. La autora sostiene que “...**el turismo es uno de los principales vehículos de comunicación intercultural** y, como tal, no puede ser visto sólo de manera unívoca, a modo de fuente de divisas” (2003:p.5). También plantea que



del turismo dependen acciones sociales, culturales y de diversas índoles no sólo económicas.

Aquí es importante analizar entonces al turismo como una de las actividades más importantes a nivel mundial por la alta capacidad de generación de empleo que supone, tanto directo como indirecto, en un mundo en el que el desarrollo y por ende la demanda de servicios ha crecido exponencialmente y por lo que indican las proyecciones seguirá creciendo a futuro. Entonces es muy importante considerar este aspecto sin soslayar que para que el turismo crezca y perdure debemos cuidar y mantener los bienes del patrimonio relevantes para el turismo. Ambos deben crecer y desarrollarse de manera conjunta, el cuidado del patrimonio posibilitará el desarrollo y sostenimiento del turismo como actividad económica de vital importancia para los pueblos tanto hoy como en el futuro.

El **patrimonio fue y es uno de los principales motivos de los viajes**, esto es lo que se considera turismo cultural (Prats, 1998). Los visitantes se desplazan de un lugar a otro para ir a contemplar sitios históricos, ruinas, culturas diferentes a las propias, elementos tangibles y otros intangibles.

La relación entre turismo y patrimonio es considerada como benéfica para la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos Argentina ya que desde allí se asegura lo siguiente: "... la necesidad impostergable de vincular la promoción del patrimonio con las políticas de Turismo (...) con el fin de promover la auto sustentabilidad de los bienes y generar empleo en el entorno local" (2000)

El **turismo cultural**, permite el mantenimiento de elementos patrimoniales, ya que son parte de sus recursos, estos a su vez movilizan la economía y generan una suba en los ingresos por turismo en la comunidad anfitriona (Fernández y Ramos, 2010). Toselli (2006) hace su aporte cuando considera al turismo como un empuje para el desarrollo local y regional, provocando un impacto positivo tanto a nivel económico (genera ingresos), laboral (se considera una fuente generadora de empleo) y educativo.

De los párrafos anteriores, se puede rescatar que el turismo sienta de cierto modo sus bases en la oferta cultural, y a su vez ayuda a que se utilice y conserve el patrimonio, al ser considerado un recurso fundamental, si se tienen en cuenta solo sus aspectos positivos.

Profundizando en los usos del patrimonio, el que nos incumbe es justamente el uso para el turismo, es necesario mencionar a García Canclini (1999) quien diferencia **tres agentes claves** que influyen, de manera diferente, sobre el patrimonio: **el Estado, el sector privado y los movimientos sociales**. Si bien estos tres agentes intentan conservar el patrimonio, cada uno de ellos **tiene fines específicos y diferenciados**. Por ejemplo, el Estado conserva para afirmar la identidad y convertirlos en símbolos, muchas veces dejando de lado aspectos particulares. Desde el ámbito privado, en muchos casos se utiliza el patrimonio con fines mercantiles, esto se ve en la venta de artesanías, de ropa típica, de comidas, tan solo nombrando algunos ejemplos. Por último, los movimientos sociales, se interesan por la sustentabilidad cultural y el uso adecuado del patrimonio.



El mismo Canclini hace referencia a las dificultades que se presentan para hacer que el patrimonio perdure, que se mantenga en el tiempo realizando acciones que lo hagan conocido y valorado, acciones de tipo educativas que permitan expandir el conocimiento a todos los sectores sociales sin distinción.(1999)

Retomando la relación entre turismo y patrimonio, se vuelve a referenciar Gloria López Morales cuando sostiene que ambos conceptos están fuertemente unidos, haciendo alusión a que el turismo es una actividad económica cada vez más importante. La autora comenta que debido a que la relación existente entre patrimonio cultural y turismo es tan fuerte, es posible considerar al turismo como “industria del patrimonio”.

Asimismo, afirma que “El patrimonio no puede ser desvirtuado ni puesto en función de fines comerciales si asumimos que la cultura que recibimos tiene valor pero no tiene precio”. Más allá de que el turismo sea una actividad en gran parte económica, no podemos restarle importancia a la cultura que hace posible que la población viaje y por eso mismo es necesaria su valoración y cuidado.

En este sentido, se debe considerar entonces que la valoración del patrimonio, su significación social y cultural, la responsabilidad en su resguardo y mantenimiento, son acciones que muestran una comunidad con identidad, que comprende la importancia del desarrollo turístico cuando es responsable. El patrimonio es considerado también como fuente para el desarrollo, que no solo se trata de crecimiento económico sino de fortalecimiento, disfrute y cuidado cultural como vía para la sustentabilidad.

Se considera al patrimonio como un recurso turístico, disponible para activar los procesos de valorización turística de aquellos lugares que cuentan con dicho patrimonio (Almirón, et al). Un sitio que posee elementos patrimoniales destacables, puede pasar a ser un sitio elegido por los turistas. Esto es benéfico para algunos sitios, cuyos paisajes no son buscados por turistas, para lograr posicionarse como un destino turístico relevante.

La convención sobre Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad creada por la conferencia general de la Unesco en su XVII reunión realizada en París el 16 de noviembre de 1972 ,fue un punto fundamental en relación con la valoración y promoción de los bienes culturales. Tuvo un efecto inmediato en gobiernos que comenzaron a darse cuenta de la necesidad de delinear políticas sobre las riquezas patrimoniales de las naciones. Desde aquel hito fundacional, 186 países han ratificado la convención, entre ellos Argentina.

Si se analizan los considerandos que tuvieron como fundamento aquel hecho relevante para la conservación del patrimonio cultural y natural de la humanidad se ve que, a pesar del tiempo transcurrido, más de 42 años, los planteos allí expresados siguen plenamente vigentes. Seguramente hoy se harían algunas otras consideraciones que tienen que ver con la trascendencia identitaria y la significación que la conservación tiene para nuestras culturas, sin hacer tanto hincapié en términos tales como nefasto, terrible, amenaza, entre otros.



Sin embargo, ese momento histórico mundial es relevante porque ha permitido la toma de conciencia de la mayor parte de los países del mundo acerca de lo relevante de establecer acciones concretas tendientes a la preservación de sus patrimonios culturales y naturales a punto tal de llegar a formar parte, muchos de ellos del patrimonio de la humanidad.

Los diferentes elementos que son comprendidos en el patrimonio, pueden ser considerados importantes o no, dependiendo de las circunstancias actuales, de la sociedad y sus valores. En otras palabras, si se tienen en cuenta los valores imperantes, algunos elementos solamente son activados patrimonialmente. Según Prats, el patrimonio tiene **rasgos destacables** que son: **gratuidad, es de todos y para todos y puede ser utilizado en cualquier momento.** (1997)

Ahora bien, es necesario aclarar que a pesar de que los elementos patrimoniales sean únicos y estén fijos en un lugar (en este caso los elementos tangibles) es posible a través de procesos territoriales apropiarse de los mismos y con ello generar una renta económica. Lo que significa que aunque el patrimonio sea público, si el espacio donde se encuentra es privado y la infraestructura para su disfrute también, existirán intereses económicos de por medio. (Bertoncello 2000).

La **activación patrimonial consiste en un proceso de legitimación de referentes simbólicos** a partir de fuentes de autoridad o sacralidad, así lo da a entender Prats “Son los valores hegemónicos cambiantes, con las autoridades disciplinarias y corporativas socialmente sancionadas y en definitiva, con la ratificación social de los criterios de selección y activación.” (1998:p.66).

De los párrafos anteriores, se puede destacar que el patrimonio es importante en su relación con el turismo y que esa importancia se da por la valoración que la sociedad le otorga a sus recursos patrimoniales tangibles e intangibles, lo cual viene dado también por los valores e intereses predominantes.

En la actualidad, el consumo turístico ha ido modificándose, los turistas se han vuelto cada día más exigentes en cuanto prefieren los lugares excepcionales y lo distintivo de cada sitio es lo que les atrae. El patrimonio por sí mismo es atractivo, pero para que sea visitado y valorado debe ser promocionado de manera adecuada haciendo que los visitantes se sientan “obligados” a realizar la visita. El **interés externo de los visitantes puede ayudar a la revalorización interna**, pese a que puede diferir la valoración de la sociedad local a la de los visitantes.

Hasta aquí, se han mencionado los aspectos positivos del turismo cultural, sin embargo no hay que dejar de nombrar ciertos aspectos negativos que se presentan. Considerar al patrimonio como un recurso del turismo, parte de la oferta de cierto destino en cuestión, sin llegar a la trivialización. Muchas veces los sitios patrimoniales, sufren la pérdida del significado, se convierten en simples lugares de espectáculos que poco tienen que ver con su origen, se los transforma en espacios de ocio como puede ser un parque, se pierde la reflexión, el interés por el conocimiento.



Según Prats, esto sucede porque hay dificultades en la gestión del patrimonio, si bien siempre la preocupación básica es en relación al cuidado, a la conservación, se le resta importancia y se originan **problemas en cuanto al “mantenimiento activo”**, a darle la utilidad necesaria. Para darle la utilidad, es fundamental la existencia de planes conjuntos entre los agentes, donde lo principal sean los intereses grupales. Una planificación íntegra, que asegure el cuidado, el mantenimiento, el conocimiento, la promoción de los diversos elementos que integran el patrimonio (2003).

Otro ítem que será desarrollado en la investigación es la promoción del patrimonio. En la promoción es importante la forma de comunicar ya que de ella dependerá la manera en que los visitantes interpretarán el patrimonio, en referencia a esto Fernández y Ramos argumentan, “...la interpretación constituye, la herramienta por la cual el patrimonio adquiere significado para el visitante, lo cual implica que el lenguaje debe ser sencillo...” (2010:p. 148). La interpretación patrimonial es fundamental para que la experiencia del turista sea maximizada (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes 2011).



Capítulo 2: Parques temáticos

Para el autor Secall, un parque temático es “un recinto cerrado de gran extensión, en el que se pretende fundamentalmente la diversión de sus visitantes por medio de la vivencia de un mundo [mágico] y del disfrute de un conjunto de atracciones mecánicas especialmente organizadas en torno a una o varias ideas o ejes temáticos que dan homogeneidad al conjunto” (2001.p:41)

Hay autores que asocian parques temáticos solamente con espacios recreativos. Cazes por su parte afirma que el objetivo de los parques temáticos es que los visitantes vivan experiencias de consumo recreativo en un espacio artificial que puede simular la realidad o ser ficticio. (1998)

Se suma a este lineamiento Chassé (1993) quien define a un parque temático como un lugar lúdico consagrado a la distracción y el juego; un espacio cerrado organizado alrededor de uno o diversos temas.

En los últimos tiempos, en Argentina y en el mundo, se han creado gran cantidad de Parques temáticos, cuya diferenciación de cualquier otro, es la **especificidad** que se desarrolla dentro del mismo. El recorte de la realidad, de la ficción o de la historia puede variar, pero mayoritariamente es **un solo tema el que se desarrolla en todas las actividades o en gran parte de ellas**. Los parques pueden ser en homenaje a personajes reconocidos, o desarrollar un tema de interés general o particular, pueden ser dedicados a recordar temas históricos o de la comunidad en la que se insertan, entre otros.

No se trata solo de un espacio de ocio y recreación, por lo general siempre están asociados a otros fines. Esos fines pueden ser educativos, como es el caso de La Republica de Los Niños. El sentido educativo es lo que lo diferencia de cualquier otro espacio recreativo, como puede ser un circo o un parque de diversiones tradicional.

Hay varios componentes, que se vinculan con los parques temáticos, como la **imaginación, la recreación, la experiencia**, entre otros.

Una finalidad de estos espacios es el **entretenimiento**, que a veces termina superando al resto de los fines originales. En esto coincide Ritzer (1999) quien afirma que el acto recreativo adquiere el primer plano en estos sitios. La diversión puede darse por medio del disfrute de juegos mecánicos, de espectáculos artísticos, de enseñanzas, literatura, cine, teatro, etc.

Por otra parte, **la estrecha relación con lo local** es una de las características que se puede identificar en el desarrollo de parques a corto y mediano plazo (Jones, Robinnnet y Zito, 1998).

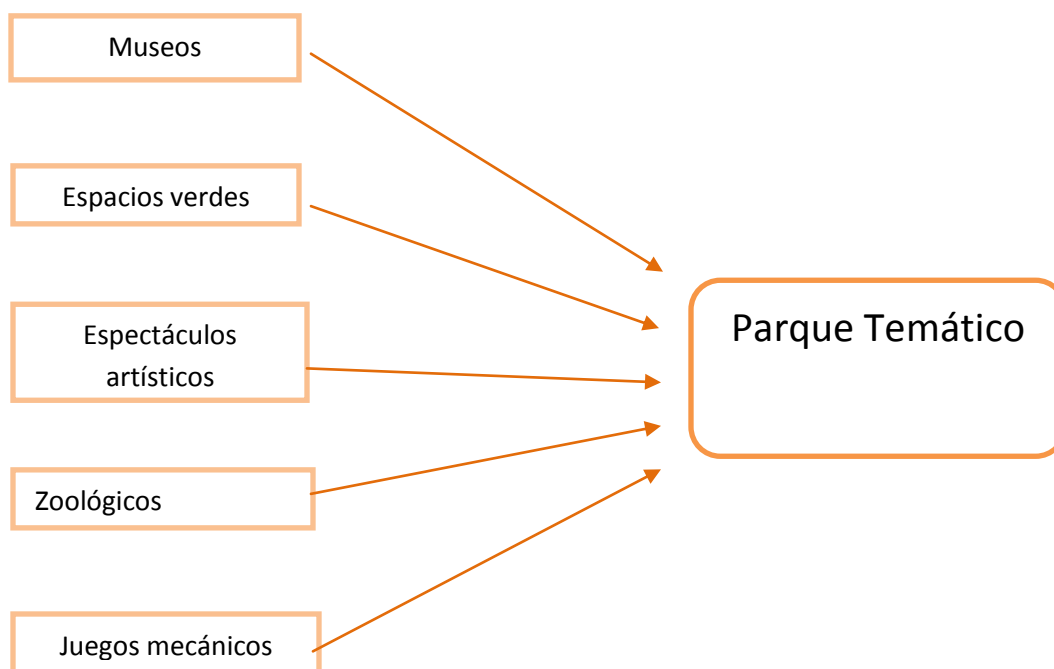


Desde el punto de vista del turismo, es interesante y apropiado traer aquí la definición que Betiana Villamarin incorpora en su trabajo denominado “*Tendencias en la gestión administrativa, comercial y comunicacional de Parques Temáticos. Caso: República de los Niños*” los parques temáticos son definidos como “un predio que concentra diversas actividades tomando como eje una temática particular para desarrollarla, y que junto a los servicios complementarios conforman un producto turístico en sí mismo”. (2004)

El origen de los parques temáticos tiene larga data, los primeros parques de recreación fueron desarrollados para los aristócratas renacentistas, considerándose como un “paraíso”. La palabra parque nos remite siempre a un lugar con espacio “verde” y de descanso fuera de las actividades cotidianas. El inicio de los booms de los parques de este estilo, puede ser considerado a partir de la creación de Disneyland, en el año 1955, en los Estados Unidos.

La evolución histórica de los parques temáticos, se da a partir de los parques de diversiones tradicionales, de los zoológicos, de los parques ornamentales, de los museos, ferias y parques naturales.

Gráfico 2. 1: **Evolución de los parques temáticos**



Fuente: Elaboración Propia

La evolución del turismo, ha ido transitando varias modificaciones, sin entrar en detalles que no vienen al caso se puede afirmar que esa evolución tiene sus extremos en el turismo de masas y el turismo especializado. En este sentido, y en relación al objeto de estudio ha sido benéfica para la expansión de la demanda que opta por concurrir a los



parques temáticos. Los parques temáticos pueden formar parte de la oferta turística de un destino considerándose un atractivo, o representar toda la oferta, esto significa contar con alojamiento, restauración, y todo lo necesario para que los visitantes elijan realizar el desplazamiento hacia el destino.

Los parques temáticos, son al igual que el patrimonio, al que se hizo referencia en el capítulo anterior, una **excelente posibilidad para desestacionalizar la demanda turística** ya que pueden crear y mantener activos sitios sin paisajes sobresalientes. Esto es indudablemente una ventaja competitiva si se profundizan los beneficios que ello conlleva ya que ayudan a establecer una clara diferenciación con los competidores, fortaleciendo la oferta, superando las debilidades de aquellos destinos anclados en lo estacional y ofreciendo diversas alternativas para un turista cada vez más deseoso de vivir nuevas experiencias.

Dentro de las actuales exigencias del mercado internacional en materia de turismo, se puede entender la evolución y desarrollo de estos sitios. El mercado tradicional, suma exigencias día a día, que se pueden superar mediante la adaptación de la oferta turística. Los parques temáticos actuales pueden considerarse los **herederos de la cultura y distracción** y como por lo general se desarrollan pensando en contener a visitantes heterogéneos, siempre son un destino a considerar y valorar cuando se trata de salidas grupales o familiares. Si bien su atracción gira en torno a una temática en particular, hay actividades complementarias para todos los visitantes, son lugares que se crean con una fuerte inversión inicial.

Tal como afirma Secall en relación a los parques temáticos:

No es necesario recrear o reinventar escenarios históricos para hacer experimentar la vivencia del pasado. Esos escenarios se conservan en muy buen estado de conservación en muchos casos, por lo que sería posible –inventar- nuevos modelos de parques temáticos en que fuera factible la confluencia de lo público y lo privado, el respeto a las normas de protección de nuestro patrimonio y el desarrollo de una actividad lúdica y recreativa integral como la que procuran los parques temáticos tradicionales. (2001.p:39)

Características de los parques temáticos

Los autores Jones y Robinnet citados en Fuertes y Molina (2000) enumeran una serie de características comunes con las que cuentan estos establecimientos:

- Atracciones variadas: Incluye juegos mecánicos, montañas rusas, obras de teatro, cine, todo tipo de espectáculos artísticos.
- Ubicación cercana a los núcleos urbanos. Cuenta con servicios complementarios, gastronómicos, venta de recuerdos, de fotografías.



- Presencia de una temática, el visitante se instalara en un “mundo aparte”
- Elevada calidad, cuidado y respeto medio ambiental. Se trata de evitar la presencia de residuos, evitar la contaminación visual.

Clasificación de los parques

Se consideran dos clasificaciones acerca de los parques temáticos, la primera hace referencia al tamaño y la segunda al tema en particular que se desarrolla dentro del mismo y motivo del parque. Esta clasificación es la que realiza Secall (2003).

En cuanto a la clasificación que depende del tamaño, el tamaño puede depender del espacio físico ocupado, el volumen de inversión que requiere, o la cantidad de visitas que recibe anualmente. De acuerdo a esto existen:

Mega parques: Son destinos turísticos en sí mismo, reciben una cantidad innumerable de visitantes de todo el mundo debido a la singularidad que poseen. Disneyworld, situado en Orlando, en los Estados Unidos está ubicado en esta categoría.

Parques de dimensión continental: Son destinos turísticos a escala del continente. Poseen un enorme caudal de visitas de todo el continente y del mundo. Ejemplo de esto es Eurodisney.

Parques de dimensión internacional: Son muy concurridos, pero el número de visitas se encuentra por debajo de los de dimensión continental.

Parques de dimensión nacional: Estos reciben visitas a nivel nacional, son altamente reconocidos y concurridos.

Dentro de **la clasificación temática**, se encuentran los siguientes tipos:

Parques de regresión a la infancia: Ejemplos de estos son: Legolandia en Dinamarca. Parques de regresión a la historia, recrean espacios físicos reales o míticos. Ejemplo de este es Tierra Santa en Buenos Aires, Argentina.

Parques vinculados a la ficción.

Parques relacionados con la naturaleza, representando espacios naturales, recreándolos, algunos logrando la interacción entre los visitantes y el reino natural otros facilitando el conocimiento de la naturaleza. Por ejemplo, Sea World y a nivel nacional, Temaiken.

Parques que hacen hincapié en las nuevas tecnologías, los parques referidos a la ciencia. A nivel nacional, Tecnopolis podría ser enmarcado en esta categoría.



Parques temáticos especializados, se centran en un solo tema y en base a esta gira el desarrollo del parque. Ejemplo: Ciudad de las Ciencias y la Industria en París.

Las categorías son solo una aproximación, pueden diferenciarse de otra manera, y considerar que existen otras ya que todos los parques son distintos y pueden ser agrupados de diversas formas.

Uso turístico de los Parques Temáticos

El turismo evoluciona, y los parques temáticos seguirán evolucionando a la par, por esto es probable su expansión y diferenciación. Como ya se ha mencionado en el primer apartado de esta tesis, los turistas actuales, son personas que se interesan por conocer la cultura, las tradiciones, las costumbres de los sitios que visitan, esto deberá ser tenido en cuenta para los próximos parques que se creen y para afianzar la demanda de los que ya se encuentran funcionando. Reafirma esto, Secall cuando menciona “la recreación de grandes eventos históricos, científicos y técnicos constituirán fuente inagotable para la tematización...”. (2001:p.53)

En relación al futuro de los parques temáticos, el mismo Secall considera lo siguiente “... los parques temáticos constituyen un mercado emergente que ofrece buenas perspectivas futuras y conviene seguir atentamente en su evolución.” Se diferencian de los circos, de las ferias, de otros parques de diversiones, por su sesgo educativo, su vínculo con la cultura y eso les da un poder de convocatoria. (Antonio E Ten ,1998)

Profundizando en esto se puede aludir a que los parques temáticos son **manifestaciones culturales y una nueva manera de enseñar**, de educar, educar mediante el entretenimiento, una suerte de educación informal. (Antonio E Ten ,1998).

Es mediante la **educación informal** que pretenden enseñarles a sus visitantes. Están diseñados de tal manera, que el visitante interactúe con el medio, es una manera de facilitar el conocimiento de diversos aspectos culturales, de aprender sobre ciencia, sobre tecnología, sobre historia, etc. El éxito de la enseñanza va a estar dado por el desarrollo de una adecuada planificación de los objetivos, la determinación del público interesado en el eje temático, el manejo adecuado de los recursos, la efectiva comunicación y la creatividad que posean sus organizadores. Se busca alcanzar un **balance entre ocio y educación**.

Parques temáticos destacados en el mundo

John Robinet, vicepresidente de Aecom, perteneciente al grupo estadounidense que elabora los informes llamados “Theme Index/ Museum Index, Global Attractions Attendance Report” sobre el negocio de los parques temáticos, habla en un artículo de Hosteltur, revista especializada en turismo, sobre el futuro de las instalaciones. Allí hace referencia a que en Asia, se están realizando emprendimientos relacionados al ocio de masas, grandes resorts que entre sus componentes tendrán parques temáticos.



El mismo informe anual dice que los 25 parques temáticos más importantes de Norteamérica, Asia y Europa reflejaron un aumento medio de visitantes del 5,2% en el año 2011. Expresa además que “los 25 parques temáticos más visitados del mundo recibieron 205,9 millones de visitantes en 2012”.

Como puede apreciarse, los parques temáticos convocan gran cantidad de visitantes en el mundo entero y la proyección es en aumento para los próximos años. De allí la importancia de estos sitios para el desarrollo del turismo en aquellos lugares que no poseen atractivos geográficos convocantes o aun cuando los tuvieren se pretenda desestacionalizar la afluencia de los visitantes y distribuirla durante todo el año, garantizando de esta forma la sustentabilidad de esos destinos.

Si se habla de parques temáticos, no se puede dejar de mencionar a los más famosos y exitosos a nivel mundial, de los cuales se hará una breve reseña:

- ♦ Walt Disney World, ubicado en Lake Buena Vista, Florida. Estados Unidos. Es un complejo formado por parques temáticos, hoteles, parques acuáticos, circuitos de golf, complejos deportivos, tiendas, restaurantes, sitios de entretenimiento, etc. Dentro de Walt Disney World, se encuentra Magic Kingdom, record mundial en visitas en el año 2007 con más de 17.250.000 millones de personas. Se lo conoce como “el lugar más mágico del planeta”. Abierto el 1 de octubre de 1971, es el parque temático más famoso de Florida, y el más visitado del mundo. Cuenta con más de 50 atracciones agrupadas por áreas temáticas, entre ellas: Main Street, Adventurland, Frontierland, Liberty Square, Fantasyland, Tomorrowland, etc.
- ♦ Disneyland California, para muchos se considera el primer parque temático moderno puntapié de tantas otras inversiones en este tipo de instalaciones. Fue creado en 1955, representando un concepto nuevo de ocio, ambientando diferentes aéreas en torno a una temática en particular. Se lo conoce como “el lugar más feliz del planeta”. Todo lo que se encuentra en Disneyland forma parte de una historia, esta todo cuidadosamente planificado y el trato preferencial al turista es la premisa del lugar.

La idea de Walt Disney, el creador, era que tanto niños como adultos puedan utilizar al máximo la imaginación, crear un lugar soñado, mágico, que sea divertido, limpio, seguro. En este lugar los visitantes se encontrarían con los personajes de sus películas favoritas, personas de carne y hueso. En la página web de Disneyland en español¹ se cuenta que se especula que dos parques fueron motivo de inspiración para la creación de este sitio: Children's Fairyland en Oakland, California y los Jardines de Tivoli, en Copenhague, Dinamarca. En el mismo sitio web se hace referencia a que La Republica de los Niños podría ser una fuente de inspiración del creador de semejante éxito.

- ♦ Universal Orlando Resort, compuesto por dos parques: Universal Studios y Universal Islands of Adventure. El primero de ellos “Universal Studios Florida® es un estudio real de

¹ Sitio web: www.endisneyland.com (visto el 10/11/2013)



cine y televisión que permite que los visitantes experimenten la acción de sus películas y programas de TV favoritos en los sets de grabación externos”.

- ♦ Parque Xcaret , localizado en la Riviera Maya, próximo al balneario de Cancún, en el estado de Quintana Roo. Trata de promocionar y conservar la cultura mexicana, se representa el Patrimonio Cultural Inmaterial : La celebración del Día de Muertos, la ceremonia ritual de los Voladores, los Parachicos del estado de Chiapas, el canto tradicional Pirekua, la Cocina Tradicional Mexicana y el Mariachi Mexicano. En este parque, el visitante encuentra ríos subterráneos y puede practicar nado con delfines.

Parques temáticos más destacados de Argentina

Entre los parques más destacados de la República Argentina se encuentran los siguientes:

- Mundo Marino, Buenos Aires.
- Ecoparque Kooch, Sierra de la Ventana, Buenos Aires.
- Tierra Santa, Buenos Aires.
- Parque Temático los Cocos, Córdoba.
- Parque Temático de la Cruz, Misiones
- Parque Temático El Faro, Calamuchita, Córdoba.
- Parque Temático El Nahuelito, Río Negro
- Parque Temático Peñón del Águila, Córdoba.
- Parque Temático Pueblo Encanto, Córdoba
- Yucat, Merlo.
- Millan Lemu, Lago Puelo, Chubut

Se eligen cuatro parques del listado de los cuales resulta importante hacer una breve descripción.

- ♦ Tierra Santa²: ubicado en las cercanías del centro de la Capital Federal, primer parque temático religioso del mundo. El visitante puede recorrer el lugar y ver la reconstrucción de la vida de Cristo desde el nacimiento, niñez y juventud, la última cena, el calvario, su muerte y resurrección. Disfrutar de una serie de shows, ver el pesebre más grande del mundo, apreciar las costumbres de la época de Jesucristo y la cultura de los pueblos. Es un espacio sumamente interactivo.
- ♦ Temaiken³ : es un bioparque en un espacio de 34 hectáreas donde se reproducen los tres grandes hábitats de la naturaleza: el agua, la tierra y el aire. Se encuentra ubicado en Escobar. En su interior cuenta con cuatro grandes áreas: Asia, África, Área de autóctonos

² Visto en www.tierrasanta-bsas.com.ar el 11/11/2013

³ Visto en <http://www.temaiken.org.ar> el 11/11/2013



(compuesta por la zona de fauna mesopotámica y zona de fauna patagónica) y acuario. Dentro de sus principales atracciones se halla el acuario con “un millón de litros de mar Argentino”, que recrea tres ambientes de agua de la Argentina: La Poza de Marea, el Sector de Agua Dulce y el Océano. Posee varios espacios interactivos, uno de ellos denominado “Centro de exploración acuática” donde los visitantes aprenden sobre la conservación de las especies, la biodiversidad y el cuidado del agua. Otras atracciones importantes del bioparque son el cine 360°,” La Chacra”, “Patagonia interactiva”, “El lugar de las Aves”, “Plaza de las sensaciones”.

- ◆ Peñón del Águila⁴: situado en pleno valle de Calamuchita pretende valorizar los recursos naturales y culturales del área. Busca que el visitante conozca y aprenda sobre la biodiversidad de la zona y sobre el patrimonio cultural de Córdoba. Es una propuesta innovadora que combina aldea de montaña, parque temático y reserva natural. Dentro de las actividades principales se encuentran: arborismo, “vuelo del águila”, “aventura rapel”, senderismo en la reserva natural, “show de la leyenda de gambrinus”.
- ◆ Mundo Marino⁵: es el oceanario más grande de Sudamérica. Se encuentra en la ciudad de San Clemente del Tuyú, Partido de la costa de la provincia de Buenos Aires. Es un sitio muy concurrido especialmente durante el verano, fines de semana y vacaciones de invierno. Es reconocido a nivel internacional. Entre las atracciones principales se encuentran: el estadio del mar, el estadio de lobos marinos, albergue de pingüinos, bahía de lobos, Safari Terrestre, Shows artísticos, encuentro submarino.

La Fundación Mundo Marino, formada por un equipo multidisciplinario, es la encargada de desarrollar los programas educativos que se realizan en el parque. En estos programas se trata la conservación, el cuidado de las especies, la investigación con técnicas pedagógicas adecuadas para poder captar el interés del visitante.

- ◆ Parque Nahuelito⁶ : El parque está situado en el km. 24,500 de la Ruta 77, en San Carlos de Bariloche. La atracción del parque es ver diversas réplicas de dinosaurios en tamaño real y con alto grado de detalle dispersos en el bosque, para lo cual se realiza un recorrido acompañado por un guía.

⁴ Visto en <http://www.penondelaguila.com.ar> el 05/11/2013

⁵ Visto en <http://www.mundomarino.com.ar> el 03/11/2013

⁶ Visto en <http://www.guiaruralargentina.com> el 10/11/2013



Capítulo 3

Historia del proyecto “La República de los Niños”

Para iniciar el tratamiento del objeto de estudio: la República de los Niños, es necesaria una breve reseña de la historia y los antecedentes de la misma.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires por ese entonces, era el señor Domingo Alfredo Mercante, expresaba dos años antes de la inauguración de la República de los Niños, lo siguiente:

“del cúmulo de decretos originados en el Ministerio de Obras Públicas me limitaré a señalar cuatro referentes a otras tantas expropiaciones que merecen consideración especial: la primera de ellas se refiere a la expropiación del parque e instalaciones que ocupaba el Swift Golf Club en Gonnet, que conservará un espacio verde a poca distancia de la Capital de la Provincia; amenazado de destrucción por una operación de venta particular”⁷.

Así, se refería al predio que sería expropiado donde se realizaría posteriormente el parque temático, en este discurso sólo se hace mención a la expropiación.

La construcción del lugar fue aprobada por la ley n° 5.557 del 29 de noviembre de 1949. A través de la misma, se autorizaba un convenio entre el Poder Ejecutivo y el Instituto Inversor de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto Inversor fue creado por Mercante en el año 1948, era una entidad con la autorización para comprar y explotar tierras destinadas a la forestación, el turismo, la urbanización y las explotaciones agrícolas ganaderas e industriales, los fondos del Instituto provenían del Instituto de Previsión Social de la Provincia. Presidía el presidente del Banco de la Provincia y el Ministro de Hacienda, Economía y Previsión, Miguel López Francés.

Mediante la ley n° 5557 el Instituto sería el responsable de la administración de las tierras expropiadas. También se hacía referencia una suma de dinero de más de tres millones de pesos para las obras de infraestructura y luego era necesaria otra suma de dinero para la parquización del lugar. El artículo dos expresa:

Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir con el Instituto Inversor de la Pcia. convenio por el cual el Instituto realizará los trabajos necesarios de urbanización y parquización de tierras situadas en Gonnet, partido de La Plata, donde funcionará un centro de recreación infantil⁸

⁷ Discurso de Domingo Mercante ante la Asamblea Legislativa (3 de mayo de 1949). Senado de Buenos Aires. Diario de Sesiones, La Plata, Dirección de Impresiones Oficiales. 1950 visto en Panella (2013)

⁸ Ley N° 5.557. 29 de noviembre de 1949. (En <http://www.gob.gba.gov.ar/> visto el 12/11/2013)



En la ley n° 5557 se determinaba que una vez concluida la obra el Instituto le cedería a la provincia el dominio de las 50 hectáreas parquizadas y urbanizadas, y el resto de la superficie sería del Instituto Inversor.

La obra fue desarrollada a partir del año 1949, cuando el gobernador Mercante se pone en contacto con el arquitecto Jorge Lima. En una entrevista realizada por el Programa de Historia Oral del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires al arquitecto Lima señalaba lo siguiente acerca del pedido de Mercante *“Yo quiero hacerle un regalo a Eva Perón, pero no quiero que se entere, ella hizo una cosita chiquita en Núñez, quiero hacer algo para los chicos pero que sea original”*⁹.

El arquitecto Luis Lima, explico en una narración el funcionamiento del lugar *“mi idea era que los contingentes de chicos llegaran a la República y en su primera visita plantaran semillas, luego irse a su casa y volver cuando se cosecharan. Una vez cosechadas, podían ir a la estación de campo, embolsarlas, ponerlas en silos y llevarlas en tren a la ciudad para comercializarla en el Mercado y allí le daban un vale, que se cambiaba en el Banco. De manera que los chicos aprendían a conocer el valor de la moneda y porque se había producido ese valor. Una vez en la ciudad, comenzaban a ejercer las funciones de ministros, legisladores, jueces, por supuesto el Presidente”*.¹⁰ (Panella, 2013: p. 80)

En esa misma narración Lima expresó el pedido del gobernador *“(…) por esos tiempos había salido todo eso de que los únicos privilegiados son los niños (…) nos pidió algo novedoso, hasta raro”* (Panella, 2013, p. 81)¹¹

Lima presento su proyecto de “Ciudad Infantil” contaba con una zona urbana que a la vez se dividía en tres: centro cívico: para las actividades administrativas y sociales, iglesia, municipio, banco, comisaría, primeros auxilios, correo, escuela; centro comercial: locales para negocios, mercado, abastecimiento, estación ferroviaria, periódico, imprenta y el centro residencial: con casa habitación individuales y colectivas y hotel. Sumado a esto, el anteproyecto incluía una zona agrícola con granja, quinta, huerta, lago y obrajes; una zona de deportes con estadio, piletas, pistas y vestuarios y una zona fabril con locales destinados a talleres industriales, artes y oficios, trabajos manuales y telares.

Panella en su libro “La República de los Niños, un aporte bonaerense a la Nueva Argentina” detalla lo siguiente sobre el diseño del sitio:

“El trazado de la República recuerda al de la ciudad pampeana clásica, con su circunvalación y sus ejes principales, ablandados por la atención al paisaje. (...) De todos los componentes programáticos, el más importante resultaba ser el Centro Cívico (...) Aquel no ocupa el centro, como lo indica la tradición, sino uno de los cuatro sectores. El gobierno al sureste, la producción rural e industrial al noreste, la exportación al noroeste y finalmente la estancia de los actores, su alojamiento e instalaciones para el desarrollo físico y cultural al suroeste. ...” (2013:p.85)

⁹ AHPBA. Entrevista al Arq. Jorge Lima realizada el 16 de diciembre de 1998 visto en Panella (2013)

¹⁰ CAPBA, Distrito 1. “Entrevista al creador de la República de los Niños. Tras las huellas de la historia” Reflexiones de Arquitectura, La Plata, 1999 visto en Panella (2013)



El diseño y estilo arquitectónico de los 35 edificios fue inspirado en una elaborada mezcla de estilos medievales, europeos e islámicos, con el aporte de los famosos cuentos tan populares de la época de Hans C. Andersen, los hermanos Grimm y las leyendas de Mallory y Tennyson.

La concreción de esta obra tenía como objetivo, que **los niños aprendieran jugando**, aprendieran específicamente a participar de la vida republicana. Para esto debían contar con toda la infraestructura necesaria que se desarrollaría en un tamaño reducido especial para los niños.

El día 17 de marzo de 1950 se concreta la firma del convenio entre el Instituto Inversor y los arquitectos de la firma “Lima, Cuenca y Gallo” para el planeamiento y dirección de la obra llamada República de los Niños. La dirección técnica a cargo del ingeniero alemán Kurt Schmidh y la Constructora Capresa S.A. Trabajaron en la obra más de 1600 obreros, algunos inmigrantes provenientes de países europeos: italianos, españoles, yugoeslavos, polacos, entre otros. Alrededor de mil trabajadores vivieron en barrancas dentro del predio durante el periodo que duro la construcción. (Panella,2013)

La construcción de la República de los Niños se inició con el rellenado del terreno y con la excavación del lago, luego los edificios fueron construidos por una gran cantidad de operarios que trabajaban arduamente para que el proyecto no se demore. La obra tardo en concretarse dos años.

Los diarios de la ciudad “El Argentino” y “El Día” hicieron mención en ese período a los avances de la construcción de República de los Niños: *“La República de los Niños está en vías de convertirse en la realidad de un sueño”*¹²

La República de los Niños **fue inaugurada el 26 de noviembre de 1951** por el presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, con la presencia de Mercante, quién fue el precursor de la obra y por el reciente electo gobernador de la provincia de Buenos Aires, Aloe. Sin la presencia de la señora Eva Perón, para quien fue pensada la obra pero sin embargo no asistió al acto inaugural a causa de su deteriorado estado de salud. Dicho acto estaba previsto para el día 19 de noviembre, en coincidencia con el aniversario de la ciudad de La Plata, pero debió ser postergado.

Objetivos fundacionales

Los objetivos de la República de los Niños eran que los niños aprendieran a desarrollar actividades de adultos en una República diseñada especialmente para ellos, con la idea

¹² Diario “El Argentino”. 11 de octubre de 1951 citado en La Republica de los Niños, un aporte bonaerense a la Nueva Argentina (Panella,2013)



de que lo hagan realizando tareas que les resulten entretenidas y mantengan despierto su interés.

El diario “El Argentino” fue el periódico que se refirió sobre el modo de enseñanza: “**La enseñanza didáctica se impartirá diariamente**, si de botánica se trata frente a los ejemplares a estudiar, si de economía rural, en el medio real de producción de granjas y quintas”.

El ex gobernador y coronel Mercante en relación a los objetivos que intentaría cumplirse desde el parque temático, señaló lo siguiente en su discurso:

*Deseamos poner al niño en un **medio de alegre esparcimiento**, en directo contacto con sus **responsabilidades ciudadanas del futuro** para que cuando llegue a hombre sea un argentino consciente de sus deberes, derechos y obligaciones. A la par que tenga para sus primeros años un recuerdo amable e imperecedero y así forme a su vez a sus vástagos, más buenos y generosos... la República responde a un claro y trascendente sentido pedagógico...**el sentido educativo será expresado en función de un contacto directo con las responsabilidades ciudadanas jerarquizadas en el trabajo, desarrollando el espíritu de la dignidad personal y de la ayuda común.** (Panella, 2013:p.99)*

Una vez más, queda demostrado el **fundamento educativo** que prima en la idea de la construcción de la República de los Niños. Es interesante aclarar, que el entorno donde se desarrollarían las actividades educativas será un ambiente ideado para niños, donde también existirían réplicas de personajes de cuentos infantiles, actividades recreativas, para que los más chicos entren en un ámbito de ensueños.

En sus comienzos, se realizaban visitas al parque temático y se contaba con dos turnos diarios para niños cuyas edades fuesen desde 8 a 14 años y muchos de ellos eran transportados desde el centro de la ciudad de La Plata hacia la República, esto se hacía siguiendo con la intención de que sea un lugar accesible para todos.

En el año 1952 las actividades del lugar se encontraban limitadas a días festivos. Luego por decreto n°10.021¹³ el Instituto Inversor transfirió al gobierno de la provincia de Buenos Aires, la propiedad de la República de los Niños con sus edificios y mejoras. Tal como menciona Panella, fueron los siguientes años en el manejo del sitio “ ... mientras la República de los Niños derivaba por distintas dependencias, y su sentido original se esfumaba, sus mentores, particularmente Miguel López Francés, sufrían persecución debido a procesos judiciales iniciados durante el gobierno de Aloé.”

En resumen, en un principio La República de los Niños dependió del Ministerio de Hacienda Economía y Previsión, luego del Ministerio de Educación de la Nación. Cuando se produjo el golpe de Estado, se vuelve a transferir el parque temático al patrimonio del

¹³ Decreto 10021, Departamento de Hacienda y Previsión, La Plata, 9 de mayo de 1952, pp. 486-487. Provincia de Buenos Aires Ministerio de Gobierno. Registro Oficial 1952, Vol II., Dirección de Impresiones Oficiales, Eva Perón (La Plata), 1955. Visto en “La República de los Niños, un aporte bonaerense a la nueva Argentina” de Claudio Panella, La Plata, 2013.



Ministerio de Educación Provincial.¹⁴ Hasta que otro decreto, la trasfiere al Ministerio de Salud Pública¹⁵.

Otro hecho en la historia del lugar, tiene que ver con su cambio de nombre de República de Los Niños por País de los Niños, durante el gobierno militar, en los cuales los objetivos fundacionales fueron olvidados por completo.

Sin entrar en detalles, es necesario mencionar que la República de los Niños fue concesionada al sector privado en el período 1968-1973. En el año 1979, mediante el decreto 1294 (Ver anexo n°4) el gobernador de Buenos Aires, Saint James transfiere las funciones y servicios de la República de los Niños al municipio de La Plata. En el artículo n°1 se pone de manifiesto “ municipalízanse las siguientes funciones y servicios, conforme a los términos de la Ley 9347: Complejo Recreativo República de los Niños a favor de la Comuna de La Plata. ...”, en el artículo sexto del texto legal se hace referencia a la transferencia de los bienes patrimoniales. Por su parte en el artículo noveno del mismo texto, se manifiesta que se pueden privatizar los servicios.

De este modo, el 25 de septiembre de 1980, con el Decreto 3481, cede en concesión la explotación comercial del complejo turístico a la empresa Zenón Hnos., que se encontraba explotando el parque de diversiones Itaipark S.A. de la Capital Federal. Desde allí los juegos mecánicos centraron la atención de los visitantes. Debido al regreso de la democracia y a la recuperación de las instituciones, comienzan las gestiones para la desvinculación y el fin de la concesión.

Con la intendencia del Dr. Pablo Pinto, se designa como Director de la República de los Niños al Sr. Roberto E. Amar. Fue a partir de este período que se recaudaron fondos para la recuperación de los edificios, la iluminación y la creación del Departamento Pedagógico, el cual tendría a su cargo el diseño e implementación de todas las actividades centradas en lo pedagógico.

Surgen los talleres de ciencia y técnica, la granja educativa, la radio y distintos programas que se relacionaban con el contenido curricular de los alumnos de las escuelas bonaerenses. Como así también la implementación de talleres de Educación Vial.

A partir de 1991 los docentes del Gabinete Pedagógico de la República de los Niños, con el respaldo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ponen en marcha el programa “*Los Niños Gobiernan la República*”, en el cual se revaloriza el objetivo fundacional:

Deseamos poner al niño en un medio de alegre esparcimiento, en directo contacto con sus responsabilidades ciudadanas del futuro para que cuando llegue a hombre sea un argentino consciente de sus deberes, derechos y obligaciones, a la par que tenga para

¹⁴ Decreto 2766-29 de febrero de 1956. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

¹⁵ Provincia de Buenos Aires Ministerio de Gobierno, Registro Oficial, La Plata, 15 de abril de 1957, p.827



*sus primeros años un recuerdo amable e imperecedero y así forme a su vez a sus vástagos, más buenos y generosos*¹⁶

En agosto de 1992 se lleva a cabo la inscripción de los alumnos de 5to, 6to y 7to, para conformar el 1º Gobierno Infantil de la República de los Niños, elegido democráticamente por sus pares.

De estas primeras elecciones fueron electos como Presidente, Fernando Mendinilla y Vicepresidente, Pablo Nardo. El mandato duro de agosto de 1992 a diciembre del mismo año.

Para finalizar con la historia de la República de los Niños se puede agregar que tal como expresa Panella “la monumentalidad y originalidad de la obra han sido hasta hoy un testimonio ineludible de que otra República fue posible. ...” (2013:p.112).

La República de los Niños fue declarada Monumento Histórico Nacional por el Congreso de la Nación mediante la ley número 25.550 del día 28 de noviembre de 2001¹⁷. Se considera un sitio arquitectónico importante, con un legado histórico valioso, recuerdo del gobierno peronista y a su vez primer parque temático de Sudamérica. Ser monumento histórico nacional implica la protección y la adecuada conservación del sitio de la cual serán responsables el gobierno federal, y el municipio, en el caso de la República de los Niños.

Mediante la ley nacional número 12665 del día 30 de septiembre de 1940, se establece como organización gubernamental la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos encargada de la administración, cuidado y control del patrimonio histórico cultural argentino. En el artículo 4 de la ley mencionada, se determina que “... los inmuebles históricos no podrán ser sometidos a reparaciones o restauraciones, ni destruidos en todo o en parte, transferidos, gravados o enajenados sin aprobación o intervención de la comisión nacional.”¹⁸ En el caso de que se decidan realizar refracciones, restauraciones o reparaciones están se deben realizar de acuerdo a los planos originales de los inmuebles, y las obras deben ser ejecutadas por personal calificado u organismo técnico competente. La comisión debe supervisar y controlar estas obras.

Se deben realizar las acciones necesarias cuya finalidad sea la conservación, el cuidado, el desenvolvimiento cultural del lugar. En relación con el turismo, en el decreto número 84.005 del año 1941 reglamentario de la ley 12665, se dispone en el artículo 15 “...Acordar con la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social o con cualquier otro organismo competente, la fijación de letreros instructivos sobre los lugares históricos y todos los medios conducentes a promover el desenvolvimiento cultural e histórico del turismo”.

¹⁶ Domingo Alfredo Mercante en Panella (2013)

¹⁷ Ley 25550 visto en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71144/norma.htm>

¹⁸ Ley 12665: Creación de Comisión Nacional de Museos, Monumentos y lugares históricos visto en : <http://www.interpol.gov.ar/>



Descripción del parque temático: República de los Niños¹⁹

La República de los Niños integra 35 edificios, con influencias de estilo medievales, europeas e islámicas que representan una serie de instituciones. Está formada por tres áreas: un área urbana, Centro cívico y el campo u área rural. (Ver anexo n°5)

Hay una estación de ferrocarril, estación de bomberos, y estación de servicios. En el espacio verde se pueden encontrar diversas instalaciones y réplicas, una granja, un estadio, pileta de natación, anfiteatro, aduana, casa del niño, parque de juegos mecánicos, marina, ejército, aeronáutica.

El centro cívico se halla compuesto por:

Legislatura: De estilo gótico, situada en el eje central. En su interior hay Cámaras de Diputados y Senadores, las pequeñas bancas, estrado, barra, los despachos para las comisiones.

Palacio de la justicia: de estilo gótico al igual que la Legislatura, cuenta con un recinto para juicios, una diminuta cárcel, y un espacio para desarrollar la radio.

Casa de gobierno: de estilo gótico del norte de Europa. Contiene una estatua de la República realizada por el escultor Konstantin Boudin. También cuenta en su interior con un despacho Presidencial, Secretaría, un Salón de Acuerdos y oficinas de los diversos ministerios.

Palacio de la Cultura: posee rasgos similares al Taj Mahal de Agra, de la India. Por otra parte, en su interior existe un patio de estilo islámico, es una evocación del patio de los Leones de la Alhambra.

El Museo Internacional del Muñeco: cuyo origen fue en 1968 cuando el cineasta Cándido Moneo Sanz dono el material de su exposición de marionetas, que incluía maquetas, muñecos, títeres y gracias a esta iniciativa y a las donaciones posteriores provenientes de diversas personalidades y lugares del mundo, hoy en día la colección de muñecos posee alrededor de 2500 piezas.

Banco Infantil: con semejanzas al Palacio Ducal, de la ciudad de Venecia. En el mismo se recrean situaciones cotidianas de los Bancos, cuenta con un sector de cajas. Se realizan actividades durante los días de semana y fines de semana.

Capilla: de estilo gótico, con vitrales y ovijas. Hay una réplica de la Virgen de Lourdes, bajo su advocación se encuentra este sitio.

¹⁹ Página web de la República de los Niños: www.fundacionvalorar.org.ar



Gestión del parque²⁰

Por un lado bajo la órbita municipal, se encuentra un director, un director operativo y por debajo de este último: el Departamento de Cultura y Promoción Social, el área administrativa y de maestranza.

También dentro de la República de los Niños, trabajan cooperativas de limpieza y cuidadores patrimoniales, que se encargan de la seguridad. Las cooperativas son contratadas por el municipio, para llevar a cabo estas tareas.

Por otra parte, se encuentra la fundación Valorar, presidida por Guillermo Raimondi, concesionaria de los sectores de servicios, del tren, del paseo en barco, del salón casa del niño que se alquila para eventos o para alojar contingentes, de la granja. Por la concesión, paga un canon al Municipio o bien invierte en obras, mantenimiento y materiales dentro del parque temático.

Programas educativos vigentes

El **Departamento Cultural y de Promoción Social de la República de los Niños**, mencionado dentro de las áreas del parque, fue creado bajo la dirección del señor Roberto Eduardo Amar, y en sus inicios su denominación era departamento pedagógico. Dependiente de la Municipalidad de La Plata y en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación, lleva a cabo Programas Educativos y Talleres destinados a alumnos de Nivel Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. Todos ellos dirigidos al cumplimiento del objetivo fundacional de la República de los Niños y en plena vigencia de los derechos del niño.

Se realiza una breve reseña de la finalidad de cada uno de los programas educativos vigentes durante el año 2013.

Taller de Derechos del Niño

Este taller está enfocado a difundir los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la temática de los derechos en relación con los deberes, es decir, con los derechos de los demás, a través del cuento y el juego. **Destinado a alumnos de Nivel Inicial, Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial.**

Derecho a la Identidad

El objetivo del taller es que los niños y niñas comprendan el concepto de identidad como derecho básico y universal. Para lograr tal fin el espacio pedagógico cuenta con un

²⁰ Ver Anexo entrevista



laberinto como estímulo lúdico para el tratamiento conceptual de la “Identidad”.
Destinado a alumnos de 4to., 5to. y 6to. año de Escuela Primaria, a alumnos de Escuela Secundaria y al público en general.

Un día en la Granja

Favorece el acercamiento del niño con la vida natural, conociendo la vinculación existente entre los seres vivos y su medio ambiente, mediante experiencias y propuestas concretas.
Destinado a alumnos de Nivel Inicial, Escuela Primaria y Escuelas de Educación Especial.

Circo Criollo

Esta propuesta demuestra la importancia de la expresión cultural como reflejo de las realidades sociales a lo largo del tiempo histórico.
Destinado a niños de Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

Centro de Experimentación y Seguridad Vial (Cesvi)

Lleva a cabo el “Taller de Educación Vial” dentro de un marco de aprendizaje y juego donde los niños pueden incorporar contenidos de educación vial de una forma divertida y didáctica. A cargo del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (Cesvi).
Destinado a alumnos de todas las secciones del Nivel Inicial, Escuela Primaria y Escuela de Educación Especial.

Visitas Guiadas Temáticas

Las mismas nos permiten reconocer la historia de la República de los Niños, sus objetivos fundacionales y el funcionamiento de sus edificios.
Destinado a alumnos de todas las secciones del Nivel Inicial, Escuela Primaria, Escuela Secundaria y Escuelas de Educación Especial.

Expresión Literaria

Es un taller que busca aportar las herramientas básicas para reforzar el dominio funcional de la lengua a partir de su uso en situaciones prácticas, de reflexión y contacto cercano de diferentes tipos de texto.
Destinado a Nivel Inicial, Educación Primaria y Secundaria.

Los Cinco Sentidos

Brinda la posibilidad de vivenciar las disímiles realidades que se le presentan a la personas con capacidades diferentes, buscando contribuir al bienestar y desarrollo tanto físico como emocional.
Destinado a alumnos de Escuela Primaria y Educación Especial.

Taller de Radio



Apunta a la radio que en las instituciones educativas permite la interacción y participación real de los actores educativos y posibilita la construcción de una oferta atractiva, actual y ayuda a ampliar conocimientos.

Destinado a alumnos de Escuela Primaria y Educación Especial.

Taller A Vuelo de Pájaro

Este taller busca brindar el conocimiento de las diferentes especies de aves que habitan en la República de los niños, permitiendo una cacería visual, auditiva y táctil de los mismos.

Destinado a Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

Taller de Banco

Esta actividad ofrece la posibilidad de adquirir conceptos básicos acerca del origen del dinero, operaciones bancarias, la función que cumplen los bancos en la sociedad y las actividades que en ellos se realizan.

Destinado a Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

Taller Manos a la Tierra

Esta propuesta apunta a concientizar acerca de la necesidad de disminuir la basura, incorporando a la cotidianeidad acciones de suma importancia como la reducción, el reciclado y la separación de residuos.

Destinado a Nivel Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.

Los programas anteriormente mencionados, son llevados a cabo durante los días de semana y sólo el taller de banco, el taller realizado en el área de la granja, el de seguridad vial y el de identidad también son realizados durante los fines de semana. Los restantes se encuentran disponibles únicamente los días hábiles para los niños de las diversas escuelas concurrentes.



Capítulo 4: Metodología

El trabajo de campo consta de dos partes, una de carácter exploratorio y otra de carácter descriptivo. Siguiendo la propuesta de Dankhe (1986) las investigaciones exploratorias establecen relaciones entre diversas variables, señalan tendencias y por su parte las investigaciones de tipo descriptivo detallan propiedades de las personas, elementos o fenómenos analizados. En la etapa exploratoria, los instrumentos utilizados son el análisis documental y bibliográfico.

En tanto, en la etapa descriptiva se realizan encuestas a los visitantes y una entrevista en profundidad a un informante clave.

Las encuestas contienen en su mayoría preguntas de tipo cerradas y de múltiple respuesta, donde se le permite al encuestado elegir más de una opción, para obtener respuestas más completas.

La entrevista se realiza a un informante clave: Ana Marchisotti, maestra, parte del sector administrativo de la República de los Niños, quien trabaja durante los días sábados, domingos y feriados desde el año 1992 y fue secretaria de directores anteriores del lugar.

La entrevistada aportó datos sobre el funcionamiento del parque, sus autoridades, el uso actual y su opinión sobre las mejoras a implementar.

Estructura de Encuestas. Información a indagar

- Se indaga a los visitantes a través de encuestas que, por un lado, revelan datos demográficos de la muestra y por otro lado reflejan la opinión que los encuestados tienen y **su percepción de la importancia histórica, los objetivos fundacionales y los usos actuales**, la infraestructura, los servicios de la República de los Niños entre otras cuestiones.
- Una vez analizadas las encuestas, se exponen los resultados que sean considerados relevantes para esta investigación.

Trabajo de campo

Para el trabajo de campo, el procedimiento que se utiliza es una **muestra de tipo no probabilística**, seleccionada al azar dentro de La Republica de los Niños. Se cuenta información obtenida de 100 personas encuestadas.

Para poder realizar esta medición se necesita información estadística específica acerca de cantidad de visitantes, información previa que pese a ser buscada, no fue posible conseguir. A razón de esto se define:

- a) Establecer que el número de encuestas a realizar depende de la evolución de la frecuencia relativa (cuando la variación de datos no es significativa. Para lo mismo se



procesa la información paulatinamente y se define el momento de corte cuando no se ve reflejada una variación significativa de más datos.

- b) Es importante señalar que el relevamiento se realiza durante los fines de semana de octubre, noviembre y primer fin de semana de diciembre. Esto es debido a que se analiza el perfil y el grado de conocimiento de la historia de la República de los Niños por parte de los visitantes que asisten sólo los fines de semana.
- c) Las encuestas se efectúan en diferentes zonas de la República de los Niños, para poder asegurar la variedad de respuestas, se encuestan visitantes en la zona de parque, en el centro cívico, a la salida de la granja, en el sector de los juegos mecánicos.



Capítulo 5: Perfil del visitante

En el presente capítulo, se exponen los resultados de la muestra considerando las características demográficas de los encuestados.

Las variables que se examinan son edad, sexo, lugar de residencia, educación. Por último se hace un breve resumen de las actividades que realizan los visitantes.

Para poder visualizar con claridad la edad de los visitantes encuestados, se resuelve agrupar a los mismos en cuatro intervalos. Los intervalos quedan conformados de la siguiente manera: visitantes menores de 26 años, visitantes de entre 27 y 39 años de edad, entre 40 y 59 años de edad y por último mayores de 60 años. Esto queda expuesto en la tabla que se encuentra a continuación.

Tabla 5.1: Distribución de la muestra según edad

Rango de edad	Porcentaje
Menor de 26 años	29,0
entre 27 y 39 años	37,0
entre 40 y 59 años	23,0
Mayores de 60 años	11,0
Total	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Considerando la variable sexo dentro de las encuestas elaboradas, se determina que del total de las mismas, el 59% son realizadas por visitantes de sexo femenino, mientras que el 41% restante por visitantes de sexo masculino. Estos datos se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 5.2: Distribución de la muestra según sexo

Sexo	Porcentaje
Femenino	59,0
Masculino	41,0
Total	100,0

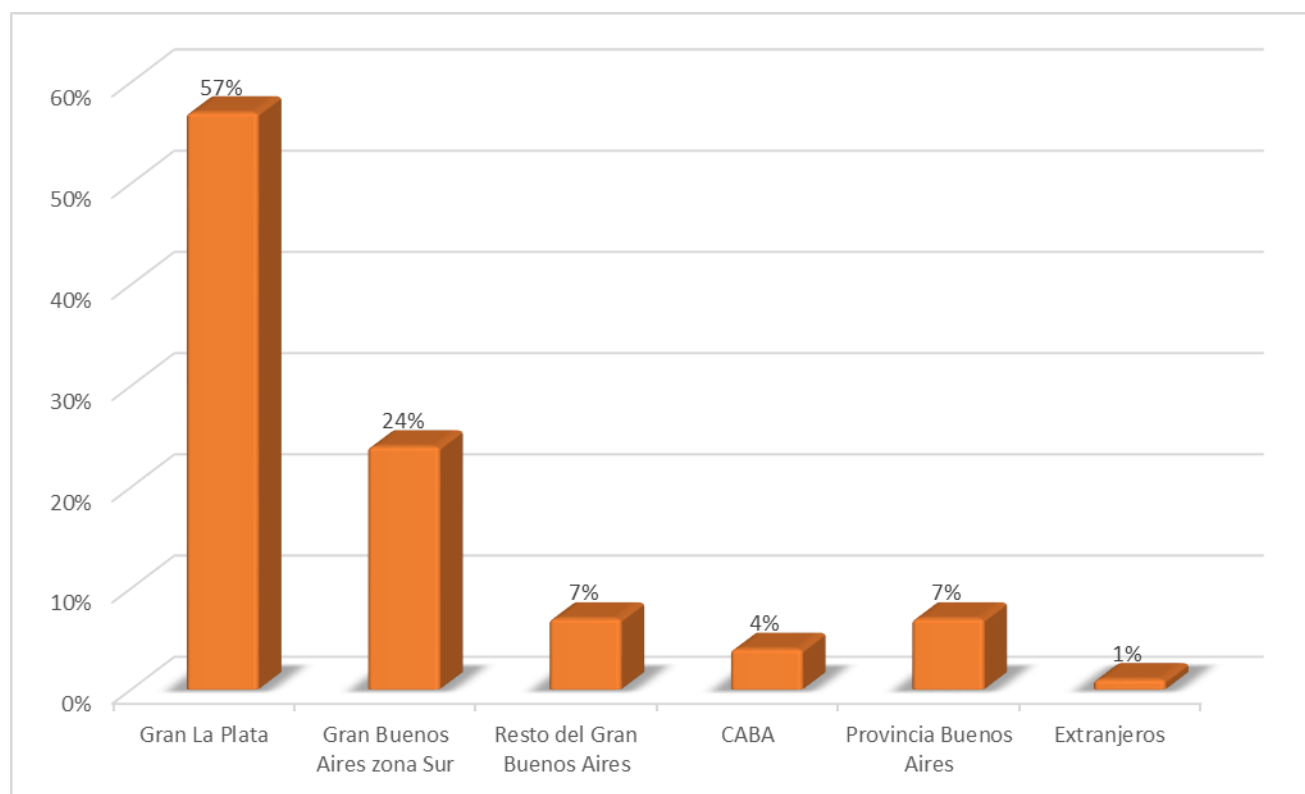
Fuente: Elaboración Propia



Se debe recordar que las encuestas fueron realizadas in situ, por lo cual resulta interesante poder evaluar el lugar de procedencia de los encuestados. Para poder ver los resultados de forma precisa, se decide agrupar las respuestas según la zona de procedencia, sin especificar el barrio o la localidad específica. (Ver gráfico n°1)

Residencia de los visitantes

Gráfico 5.1



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico se observa que los visitantes de La Republica de los Niños en su gran mayoría son residentes del Gran La Plata (57%). Se debe tener en cuenta que muchos dicen ser oriundos de la ciudad de La Plata sin especificar de qué zona. Se puede visualizar también que hay gran cantidad de visitantes del Gran Buenos Aires, específicamente de Zona Sur (24%), de localidades cercanas como por ejemplo: Berazategui, Florencio Varela, Quilmes y un porcentaje pequeño de Capital Federal (4%).

Para continuar con el análisis de perfil del encuestado, se utiliza como parámetro el nivel de educación. Se puede señalar que la mayoría de los encuestados ha finalizado sus estudios secundarios (31%), muchos de ellos son profesionales (28%), otros tantos se encuentran estudiando en la Universidad (20%), seguidos por aquellos que realizaron y



finalizaron sus estudios terciarios (9%). Dentro de los encuestados que cuentan con estudios terciarios, la mayoría son maestras de escuelas de nivel primario y/o secundario.

Tabla 5.3: Nivel de educación

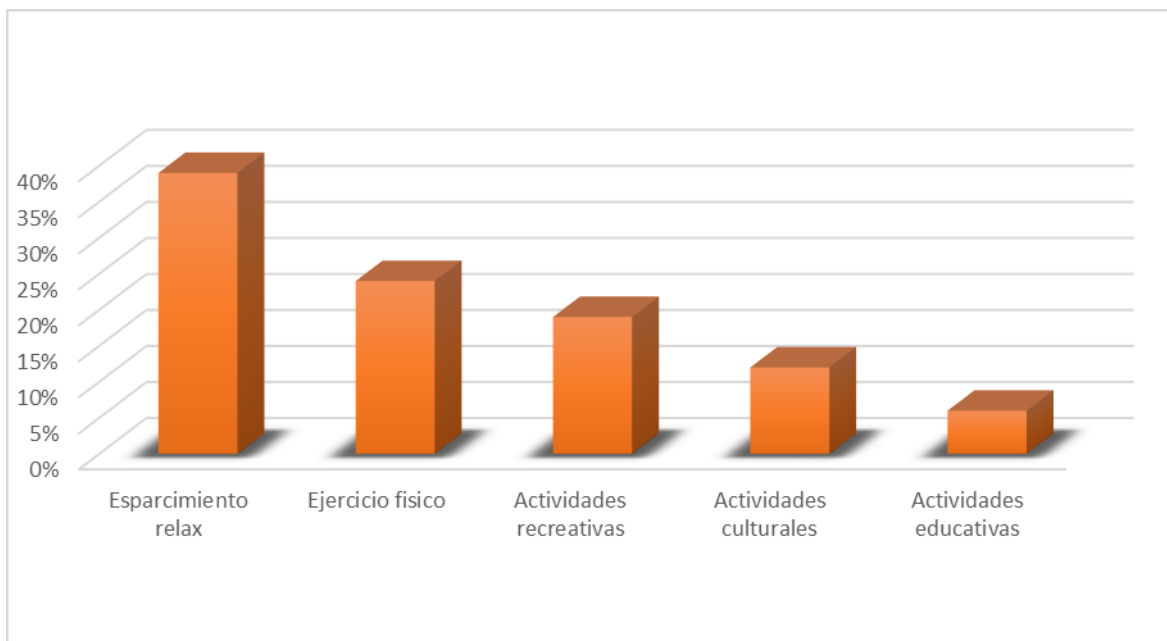
Nivel de educación	Porcentaje
Secundario Incompleto	12,0
Secundario completo	31,0
Universitario en curso	20,0
Universitario completo	28,0
Terciario	9,0
Total	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Para finalizar con el análisis, se considera apropiado hacer una breve mención a las actividades que fueron señaladas como aquellas que realizan en las visitas. Se debe recordar que son visitantes de fines de semana. Las actividades que fueron indicadas por los encuestados se muestran a continuación:

Actividades

Gráfico 5.2



Fuente: Elaboración Propia



Se agrupan las actividades en cinco grupos, el primero de ellos denominado **“esparcimiento relax”** reúne a los visitantes que manifiestan acercarse al lugar para relajarse y hacen uso del mismo como si este fuese una plaza en donde van a descansar.

El segundo grupo clasificado es el de **“actividades deportivas”**, muchas personas concurren al lugar para correr, caminar, utilizar los aparatos aeróbicos. También se agrupan en **“actividades culturales”**, aquellas referidas a la asistencia a espectáculos artísticos y recorridos por los edificios gubernamentales, en **“actividades educativas”** se hace referencia a las personas que van a los talleres. Por último, la clasificación de **“actividades recreativas”** incluye los paseos en tren, visitas a la granja y utilización de los juegos mecánicos.

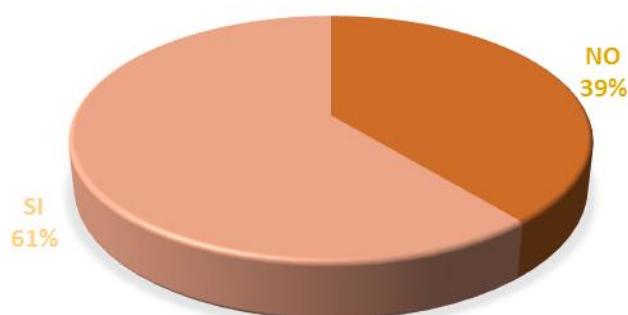


Capítulo 6: Percepción y conocimiento histórico del sitio

Datos de los visitantes

En este apartado se presentan los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas a los visitantes de La República de los Niños.

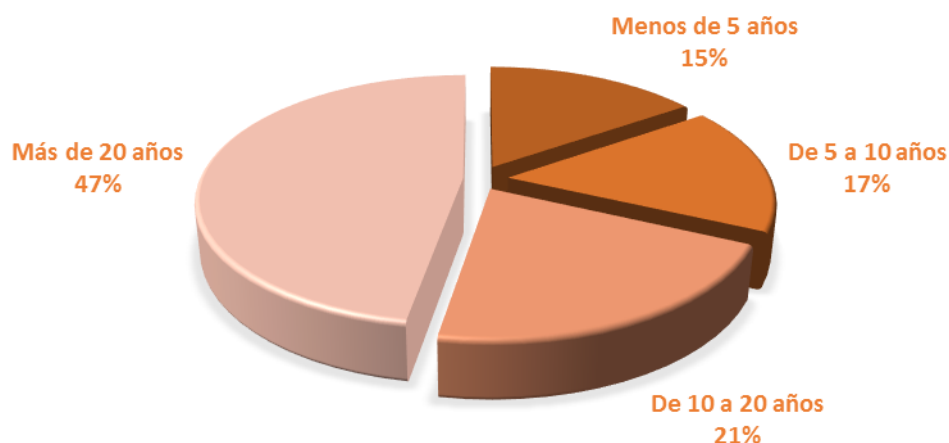
Gráfico 6.1 **¿Venía aquí durante su infancia?**



Fuente: Elaboración Propia

El 61% de los visitantes de la República de los Niños contesta que han estado en el lugar durante su infancia. Para la gran mayoría de los platenses la República de los Niños ha sido un lugar habitual de las salidas familiares especialmente en vacaciones y fines de semana.

Gráfico 6.2 **¿Cuántos años hace que concurrió a este lugar por primera vez?**

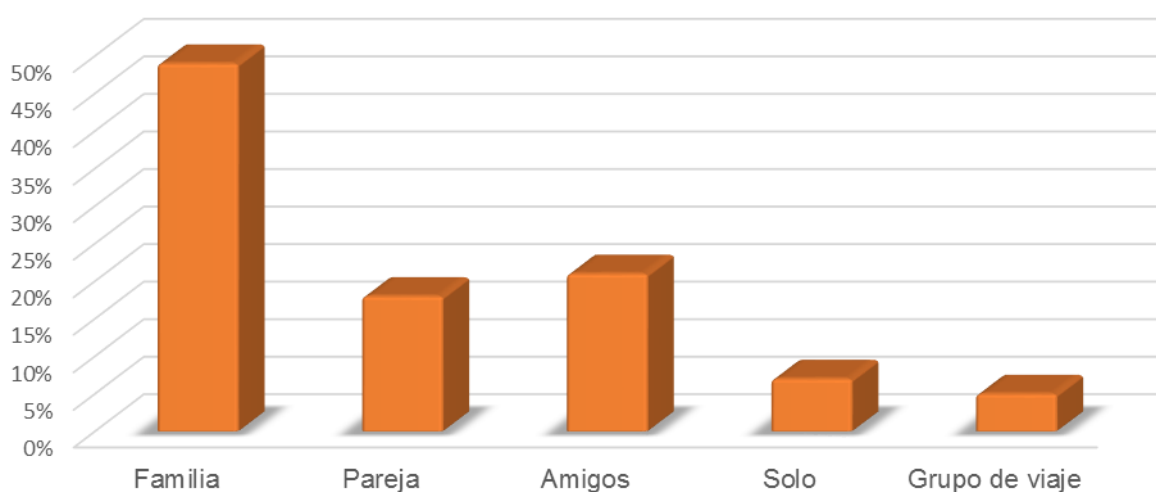




Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de los encuestados visitan habitualmente el lugar y afirman que conocen la República de los Niños desde hace muchos años. Casi la mitad de ellos concurre al parque desde hace 20 años o más. Aquí puede apreciarse la coincidencia con las respuestas del cuadro anterior donde un alto porcentaje de los visitantes afirman que concurrían cuando eran niños y hoy lo siguen haciendo.

Gráfico 6.3 **¿Con quién realiza la visita?**



Fuente: Elaboración Propia

Se muestra que los visitantes de La República de los Niños asisten al lugar acompañados por la familia, amigos o pareja. Muy pocos de ellos realizan la visita solos o con un grupo de viaje y nadie asiste en una visita de grupo de jubilados pese a haber encuestado a gente mayor de edad. Al respecto es probable que los contingentes tanto de jubilados como de niños escolares visiten el lugar los días de semana. No puede afirmarse lo expresado anteriormente ya que las encuestas se realizaron sábados y domingos.

Motivo de visita

Luego de indagar sobre información demográfica de los visitantes, se los cuestiona acerca de cuál fue la causa de la visita, para poder observar si el patrimonio se encuentra dentro de los motivos principales.

La mayoría de los encuestados coincide en que realiza la visita con el **motivo de realizar actividad física, estar al aire libre** y de disfrutar un momento agradable con su



compañía, acumulando en total un 75% de las respuestas. Este grupo de encuestados se encontraba en la República de los Niños para realizar actividad física, correr, andar en bicicleta, rolles, lo que se llamara “esparcimiento relax” y “actividades deportivas”.

Se observa que el porcentaje obtenido en cuanto a los visitantes que van a disfrutar de la cultura ya sea a realizar un paseo educativo o para conocer el patrimonio arquitectónico e histórico representa a la minoría.

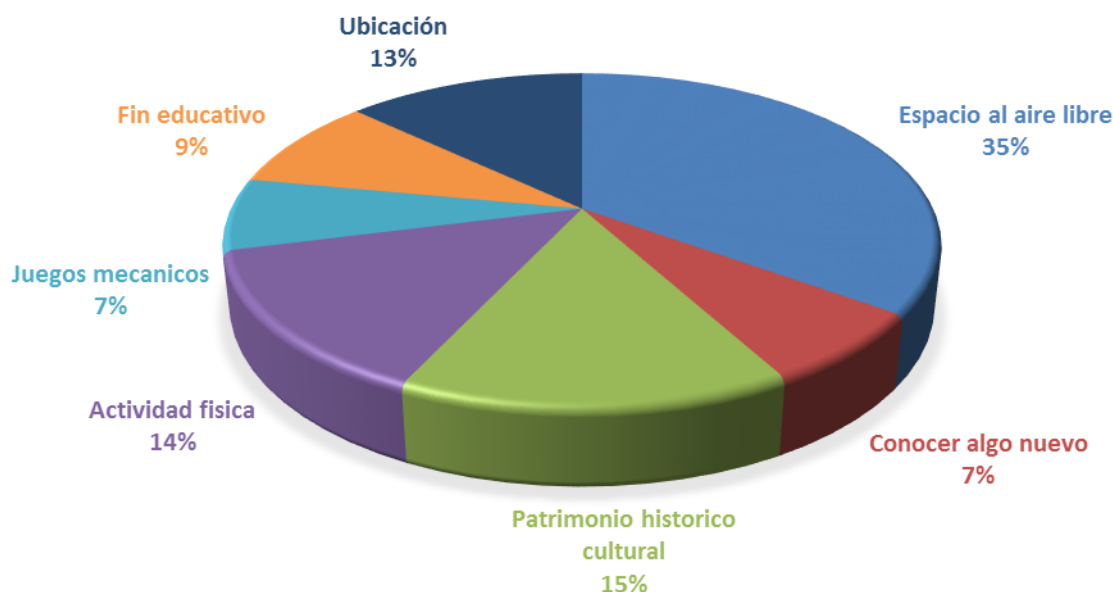
çResultados Obtenidos:

- Espacio al aire libre: 80 respuestas (35%)
- Conocer algo nuevo: 17 respuestas (7%)
- Patrimonio histórico cultural: 35 respuestas (15%)
- Actividad física: 30 respuestas (40 %)
- Juegos mecánicos: 16 respuestas (7%)
- Fin educativo: 21 respuestas (9%)
- Ubicación: 28 respuestas (13%)

Nota: Al ser una pregunta de múltiples respuestas, los encuestados contestaron de forma afirmativa eligiendo más de una opción en cada caso.

Grafico 6.4

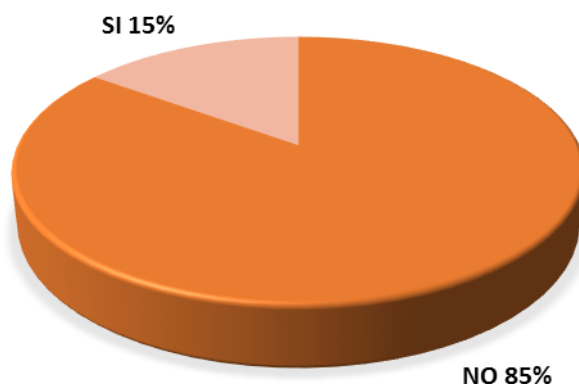
Motivo de visita



Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 6.5 ¿Patrimonio cultural e histórico: motivo de visita?



Fuente: Elaboración Propia

Con motivo de ahondar aún más en el motivo de visita, se decidió presentar el gráfico anterior. Se determina que es **muy bajo el porcentaje (15%)** de la visita que **asistió para descubrir el patrimonio histórico**.

En el cuestionario se vuelve a indagar sobre los juegos mecánicos, para poder obtener una respuesta un tanto más concreta, en la cual el encuestado no cuenta con más de una opción. En este caso los valores obtenidos reflejan que un alto porcentaje de visitantes no los considera un motivo de visita (68%). Aunque hay que señalar que entre los visitantes que están “de acuerdo” y “parcialmente de acuerdo” suman un 32%, diferente al 7 % que los ha mencionado anteriormente cuando se le presentaba más de una opción de respuesta.

Grado de conocimiento de La República de los Niños como Monumento Histórico Nacional.

Se intenta ver cuántos de los **visitantes saben que la República de los Niños es Monumento Histórico Nacional**, y las **respuestas fueron muy parejas**, obteniendo un 50% de respuestas afirmativas y un 50% de respuestas negativas.

Tomando como variable el nivel de estudios que poseen los encuestados, se puede notar que de ese 50% que desconoce el reconocimiento histórico del lugar, un 34% son profesionales (entre universitarios y terciarios), otro 20 % son estudiantes universitarios, un 34 % han terminado los estudios secundarios y sólo un 12% son personas que no han finalizado el nivel secundario. Considerando la variable edad no se notan grandes diferencias ante esta pregunta.



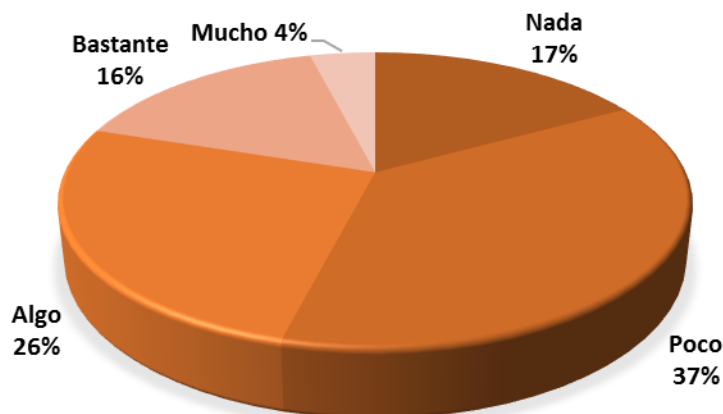
Para profundizar sobre el conocimiento, se les pregunta a los visitantes cómo se enteraron de esta información, para ver por qué **hay gran porcentaje que no lo sabe**. Esta pregunta se incorpora a la encuesta, luego de haber realizado algunas y considerarla relevante para obtener una respuesta más detallada. Los resultados indican que la información es obtenida de la siguiente manera: (Ver gráfico en anexo n°2)

- En diferentes medios (libros, revistas, publicaciones) (30,2%)
- A través de la gestión del parque (señalización, guías, visitas guiadas) (25,6%)
- Por medio de amigos, familiares y conocidos (30,2%)
- Otros (14%)

En la respuesta “otros”, hay muchos encuestados que se enteraron en la facultad o que no recuerdan de donde había obtenido esa información, por lo cual se los encasilla dentro de “Otros”.

Conocimiento sobre la historia del lugar

Gráfico 6.6



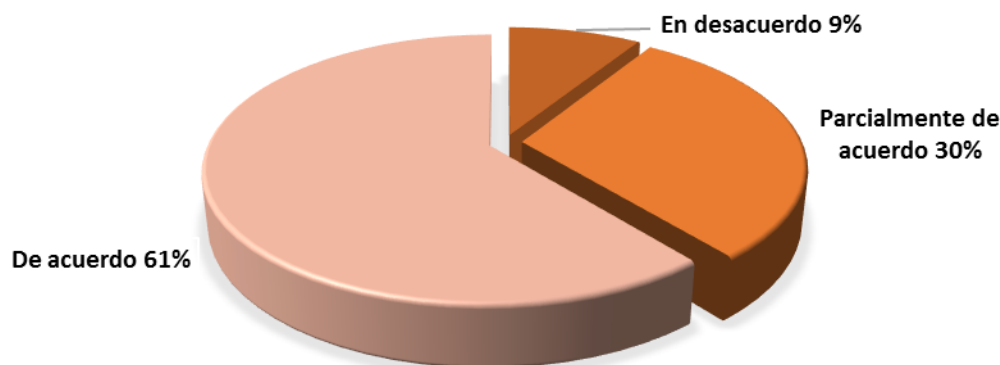
Fuente :Elaboración propia

Al momento de indagar sobre el grado conocimiento sobre la historia de La Republica de los Niños, se vuelve a repetir la tendencia de aquellos que saben “poco” o “nada”. El porcentaje acumulado entre estos dos parámetros es de 54%.

Del gráfico 6.7 se desprende que **el 91%** de los visitantes considera al **valor histórico como un rasgo diferencial** con respecto a otros atractivos turísticos.



Gráfico 6.7 ¿Es el valor histórico un rasgo diferencial de la República de los Niños?



Fuente: Elaboración Propia

Grado de conocimiento sobre talleres y programas

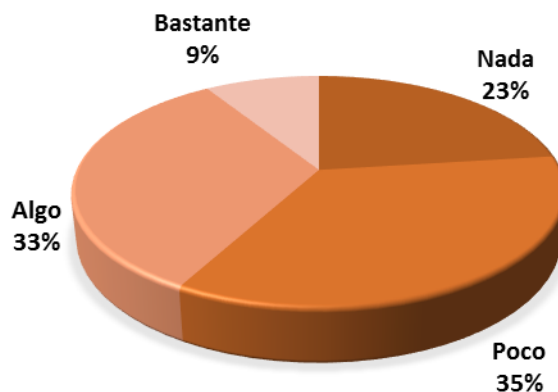
Asimismo, se considera relevante exponer el grado de conocimiento que manifiestan tener los visitantes en cuanto a los talleres y programas que se dictan en la República de los Niños. Si se valora el porcentaje que respondió tener **“nada” y “poco”** conocimiento, el porcentaje acumulado sería del 58%, lo cual demuestra que la gente no se encuentra informada.

Es necesario señalar que a su vez, la gran mayoría de los visitantes que contestaron que tienen **“algo”** de conocimiento, si se los indagaba en qué sabían sobre el asunto, no podían dar una respuesta. Por la cual, nos demuestra que el porcentaje de personas con escaso conocimiento sobre el rol educativo que desarrolla actualmente el lugar sería aún mayor al expuesto.



Gráfico 6.8

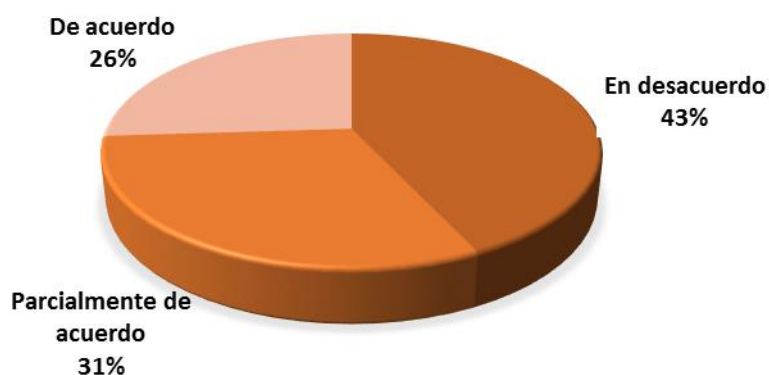
¿Cuánto sabe de los talleres y programas que se desarrollan en la República de los Niños?



Fuente: Elaboración Propia

Para valorar la importancia que se le da como sitio histórico a La República de los Niños y actualmente en qué medida se cumplen los objetivos fundacionales, se consideró evaluar qué grado de acuerdo poseen los visitantes en considerar al lugar como un espacio esencialmente recreativo. Si bien las respuestas fueron diversas, se puede apreciar que un 26% de los encuestados, lo que representaría un cuarto de la muestra, lo considera un espacio recreativo. Además un 31% está parcialmente de acuerdo con esta afirmación.

Gráfico 6.9 ¿Considera a la República de los Niños como un espacio recreativo?



Fuente: Elaboración Propia

Se considera importante, como en todo sitio turístico, contar con una promoción adecuada, más considerando que el sitio es patrimonio histórico y como ya se ha visto a



lo largo del trabajo, el patrimonio ayuda a la revalorización de los sitios y contribuye a la identidad.

A los encuestados se los indago acerca de la promoción de La Republica de los Niños, para esto se les solicito que indiquen si habían visto o escuchado alguna acción de promoción tanto en los medios de comunicación masivos como en la vía pública. Es notable que menos de un **10% de los encuestados no considera suficiente la promoción**, para ser exactos un 9% contesto que el grado de promoción del sitio era “bastante” y sólo un porcentaje del 1% respondió que era “mucho”.(Ver gráfico en anexo n°2)

Sumado a esto, se puede apreciar que **un 94 %** (entre los “de acuerdo” y “los parcialmente de acuerdo”) considera fundamental **aumentar las acciones de promoción**.

Uso turístico de la República de los Niños

La República de los Niños es considerada el primer parque temático de América. Para finalizar con el análisis de la muestra y apuntando a conocer la opinión de los visitantes y el uso turístico del atractivo, se realizan afirmaciones en el cuestionario en las cuales los encuestados debe elegir entre estar “en desacuerdo”, “parcialmente de acuerdo”, o “de acuerdo”, como ya se ha visto en los gráficos anteriores.

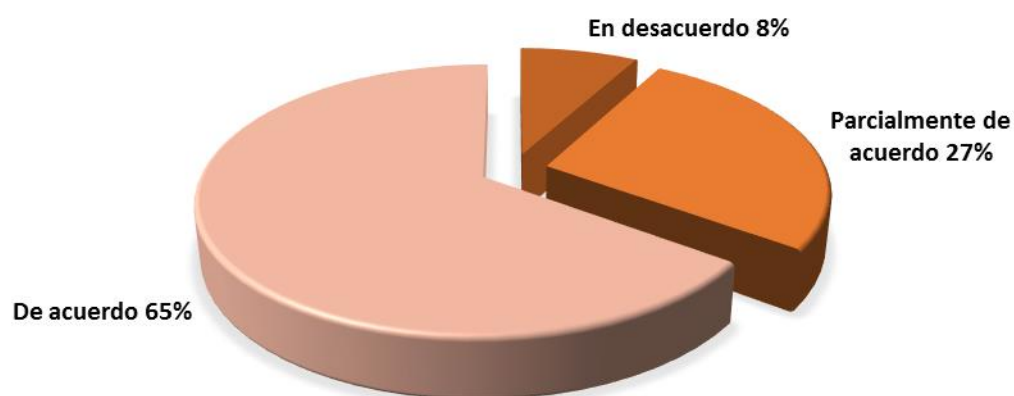
En este caso se puede apreciar que los visitantes han considerado a La República de los Niños uno de los principales atractivos de la ciudad de La Plata. Tanto para los visitantes locales como para los residentes de otras localidades las respuestas fueron en su mayoría afirmativas, mientras que el 8% que se encontraba en desacuerdo, lo hacía por considerarla a cierta distancia del casco urbano o por desconocimiento de otros atractivos. (Ver gráfico 6.10)

En relación a la afirmación “en la visita se siente atraído por descubrir la historia y la temática del lugar”, un 31% se encontraba de acuerdo, un 33% estaba parcialmente de acuerdo con la afirmación, y en desacuerdo se obtuvieron un 36% de las respuestas. (Ver gráfico 6.11)



Gráfico 6.10

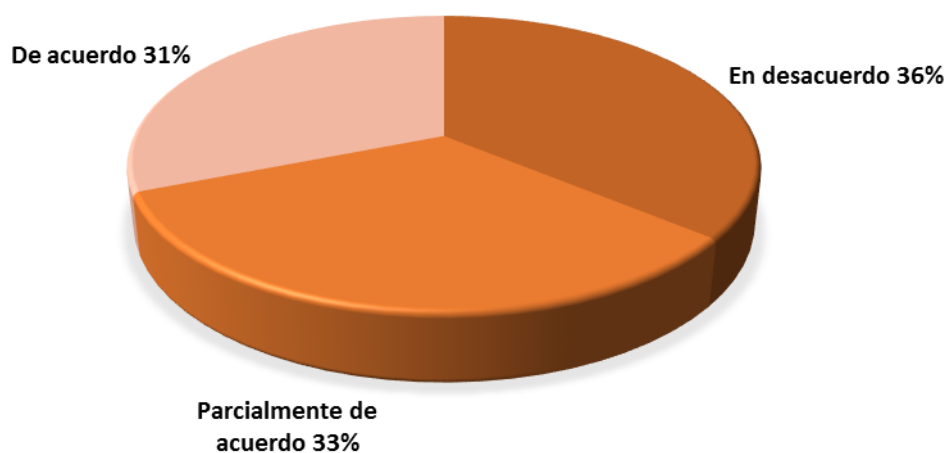
¿Considera a la República uno de los principales atractivos de la ciudad de La Plata?



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6.11

¿Se siente atraído por conocer la historia y la temática del lugar?



Fuente: Elaboración Propia



Por último, más de un tercio de los visitantes (34%) considera que en el parque temático educativo se le enseña a un niño a desarrollar actividades de adulto, a ser ciudadano en un lugar diseñado a su medida. Un 35% está parcialmente de acuerdo con esto, no obstante, una cifra importante (31%) de los encuestados está en desacuerdo (Ver gráfico en anexo N°2) Es decir, ellos creen que no los niños no aprenden, no incorporan conocimientos sobre las responsabilidades y obligaciones de los adultos en una república democrática, ni los deberes de los ciudadanos, siendo este uno de los objetivos originales del lugar. Es dable destacar, que al existir un alto porcentaje que ni está de acuerdo ni en desacuerdo, no se puede determinar su postura de manera precisa.

A su vez, este rol educativo podría ser cumplido mediante los programas y las visitas guiadas. En este caso, los visitantes manifiestan un alto grado de acuerdo, representando casi el total de la muestra, aquellos que creen adecuado incrementar visitas guiadas y programas educativos durante los fines de semana. (Ver gráfico en anexo n°2)

Se puede complementar esta información, teniendo en cuenta que un 41% de los visitantes considera que el uso actual que se le da a La República de los Niños como parque temático educativo no es el correcto. Con respecto a esto, también se observa que un 23% de la muestra ha manifestado no saber o no quiso dar su opinión con respecto al caso. (Ver gráfico en anexo n°2)

Se puede interpretar como una señal de disconformidad con el uso, cuando se refiere al uso, se hace hincapié en las actividades educativas, los programas, los talleres, las visitas guiadas, y todo lo que se encuentra relacionado con el sentido pedagógico.

Opinión sobre mejoras

En el cuestionario se efectúa una pregunta sobre qué aspecto le mejoraría el visitante al lugar, para ahondar más en las preferencias del mismo. En principio cabe mencionar que esta pregunta obtuvo gran cantidad de respuestas en cada opción, lo que demuestra que los visitantes encuentran en la infraestructura y el funcionamiento del parque numerosas falencias. Se establece que los ítems más señalados por los visitantes son mejoras de actividades (19%), promoción (15%), visitas guiadas (14%) e infraestructura (15%). Cabe aclarar que dentro del ítem otros, los encuestados hicieron referencia a los precios, que para muchos de ellos son altos para un sitio que debería ser accesible para todos, con un costo de entrada de \$15 por persona y también costos elevados en referencia a los juegos mecánicos, comidas y bebidas.

Resultados obtenidos:

- Mejora de infraestructura: 50 respuestas (15%)
- Mejora de actividades: 65 respuestas (19%)
- Mejora de señalización: 20 respuestas (6%)
- Mejora de visitas guiadas: 46 respuestas (14 %)
- Mejora de juegos mecánicos: 19 respuestas (6%)
- Mejora de servicios y limpieza: 40 respuestas (12%)

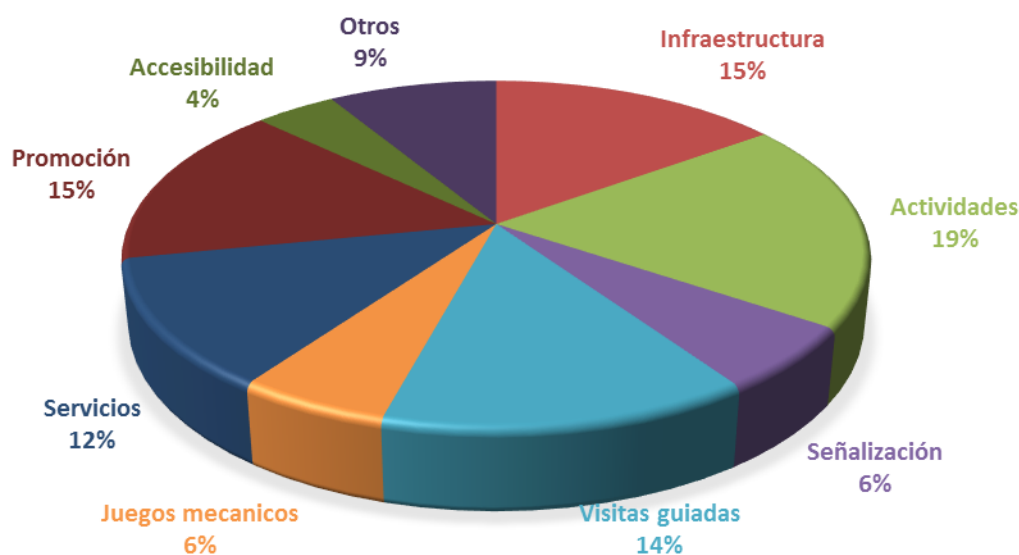


- Mejora de promoción: 51 respuestas (15%)
- Mejora de accesibilidad: 14 respuestas (4%)
- Mejora de otros ítems: 29 respuestas (9%)

Nota: Pregunta de múltiple respuesta.

Grafico 6.12

Mejoras



Fuente: Elaboración Propia

Al ser una pregunta de múltiple respuesta, resulta más preciso señalar cuántos eligen la promoción como un ítem a mejorar, esto es así en el 51% de los casos. Dentro del cuestionario existe una pregunta sobre por qué concurrió a La Republica de los Niños y no a otro lugar, es interesante ver que nadie contestó que haya concurrido por la publicidad y que luego muchos optaron por mejorar la promoción.

Del mismo modo que se observa en el gráfico de mejoras, los encuestados se manifiestan de acuerdo con respecto a la **necesaria mejora del estado del parque**. Al momento de la realización de la encuesta, muchos de ellos no se limitaron a contestar que están de acuerdo con las mejoras (86%), sino que también señalaron que las mismas resultan indispensables para poder conservar y asegurar el disfrute del sitio. (Ver gráfico en anexo n°2).



Conclusiones

Luego de finalizar con los instrumentos utilizados para la presente investigación y de la exposición y análisis de los resultados obtenidos mediante las encuestas es posible desarrollar una serie de conclusiones:

- ♦ De acuerdo a los fines de este trabajo, hay dos grandes segmentos de visitantes en la República de los Niños si se analiza el uso del parque: por un lado las personas que visitan el lugar durante los días de semana y por otro lado los que concurren los fines de semana y en fechas festivas.
Los visitantes que asisten durante la semana son en su mayoría, niños en edad escolar que llegan acompañados de sus maestros y asisten a diversos tipos de talleres y programas relacionados con el objetivo fundacional del parque temático, el de aprender a ser ciudadano de la República Argentina .
En tanto los visitantes de fines de semana mayores de edad, realizan en su mayoría actividades de “esparcimiento relax” y actividades deportivas. Utilizan el espacio como si este fuese una plaza, por su amplio espacio verde y las instalaciones que posee desde aparatos para realizar ejercicios físicos, kiosco, venta de comida y para tomar fotografías.
- ♦ Muchos visitantes consideran **al valor histórico como un rasgo destacable** de la República de los Niños y **que la diferencia de otros atractivos** de la ciudad de La Plata. Sin embargo, pese a esto, es **escasa la información** que tienen sobre sus objetivos fundacionales, el propósito educativo por el cual fue creada, y su declaración como Monumento Histórico Nacional hace más de una década. De todos modos, los visitantes de la ciudad de La Plata consideran al sitio como un emblema de la ciudad, por sus edificios y porque asistir al lugar les hace recordar momentos de la infancia.
- ♦ Como se muestra detalladamente en el desarrollo del trabajo las personas que asisten lo hacen atraídos por diversas razones: esparcimiento, recreación, descanso, actividades físicas o deportivas, encuentro con familiares y amigos, entre otras. Pese a que algunos de ellos expresan conocer la relevancia que tiene el lugar como Patrimonio Histórico Cultural, mayoritariamente no consideran esa cualidad al momento de decidir visitarlo.
- ♦ Los visitantes de la República de los Niños, en gran parte, han concurrido al sitio más de una vez, y lo hacen hace muchos años, por lo se puede observar que la falta de difusión del valor patrimonial no es un tema actual, sino que viene dándose hace muchos años. La falta de visitas guiadas durante los fines de semana contribuye a este **escaso grado de conocimiento del valor histórico**.



- ♦ En cuanto a las mejoras, tanto para los visitantes como para los participantes de la organización, los aspectos a mejorar son varios y contribuirían al funcionamiento adecuado del parque temático. Se consideran necesarias reformas y mantención de edificios, mejoras en la capacitación del personal y en el desarrollo de programas durante los fines de semana. Por otra parte, se precisan mejoras en la promoción y planificación de actividades.
- ♦ Está claro que los parques temáticos, han evolucionado muchísimo en los últimos años, generando satisfacción en los turistas que encuentran en ellos un destino en sí mismo, donde lo principal es la interacción. La República de los Niños, al ser un parque temático, debe adaptarse a los requerimientos actuales de sus visitantes para que de esta manera ellos colmen sus expectativas en cada visita y a su vez valoren la historia. Los visitantes son cada día más exigentes y es necesario generar satisfacción en ellos.
- ♦ La República de los Niños es sólo uno de los atractivos de la ciudad de La Plata, es necesario el entendimiento del consumo turístico en cada uno de los atractivos de la ciudad, para poder generar una planificación adecuada y conjunta si se quiere lograr coordinar e incrementar la oferta de la ciudad.

Recomendaciones

Luego de presentadas las conclusiones, con este trabajo se pretenden realizar también una serie de recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos fundacionales y al uso adecuado del parque temático. Entre ellas:

- ♦ Considerando los diferentes segmentos de visitantes, se cree conveniente realizar acciones de promoción y comunicación específicas para cada uno de ellos (visitantes locales y visitantes de otros sitios). Teniendo en cuenta que el visitante de la ciudad de La Plata, ya asistió al lugar en reiteradas ocasiones, para captar su atención es necesario innovar en cuanto a las actividades propuestas. En cambio, al visitante no residente, se lo puede atraer ofreciéndole pasar un día educativo y a su vez por ejemplo disfrutar de los juegos mecánicos.
- ♦ Buscar mecanismos, actividades, formas de interpretación que permitan a los visitantes conocer el valor patrimonial de la República de los Niños. Para esto se sugiere: incrementar la señalética, poner en funcionamiento las visitas guiadas que hace meses no se realizan durante los fines de semana, incorporar audio guías, entre otros ítems.



- ♦ Adaptarse a los nuevos hábitos de los visitantes y generar experiencias atractivas para los mismos como realizan los diversos parques temáticos de todo el mundo e inclusive de Argentina, como por ejemplo Tierra Santa, donde el visitante puede vivenciar las costumbres de la época de Jesús.
- ♦ Capacitar al personal, ya que el personal está en contacto con el visitante y puede transmitirles su conocimiento sobre la historia del lugar y hacer que el visitante se encuentre atraído por adquirir esa información.
- ♦ Utilizar la herramienta de comunicación más masiva de los últimos años de manera adecuada , con esto se hace referencia a internet y específicamente al desarrollo de una página web interactiva, donde se pongan de manifiesto todas las actividades, los eventos, donde los visitantes ingresen y “sientan” que ya están en el lugar. Para poder vivenciar su visita desde antes y se generen expectativas, mejorando los contenidos de la página web actual.
- ♦ Realizar actividades más cortas, que los talleres educativos se lleven a cabo en menor tiempo y sean más interactivos. Se nota que las personas muchas veces prefieren permanecer al aire libre y no están dispuestos a realizar actividades que demanden mucho tiempo. Para la cual sería preciso acortar los tiempos de los talleres, evaluar la incorporación de tablets y de herramientas tecnologías que despierten el interés de la visita.
- ♦ El pabellón perteneciente al archivo histórico, sólo cuenta con imágenes y pequeñas narraciones sobre la historia de la República. Es posible generar un valor agregado si se incorpora personal en este sector con la tarea de explicar la línea de tiempo histórica que se encuentra allí y de proyectar videos cortos con imágenes atractivas.
- ♦ En el caso de permanecer el sector de juegos mecánicos, se puede evaluar la posibilidad de exigir cambios a los encargados de los mismos, no sólo cambios estructurales que los conviertan en juegos más seguros sino cambios en el funcionamiento. Se puede combinar la experiencia del juego mecánico con alguna temática que tenga que ver con los objetivos de la República: educar a los niños en cuestiones civiles, procesos históricos del país, personajes de la cultura popular, etc.



Bibliografía

Almirón, A.; Bertoncello, R. y Troncoso, C. (2006). "Turismo, patrimonio y territorio: una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 15, pp. 101-124.

Antón Clave, S (1998) "La tematización de la oferta recreativa. Consideraciones sobre parques temáticos y sobre tematización de patrimonio". *Estudios y perspectivas en Turismo*, nº7, pp.193-216.

Argentina, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (2000) *Monumentos Históricos de la República Argentina*. Buenos Aires.

Assmann, J. "Collective Memory and Cultural Identity", *New German Critique*, 65, Telos Press, Nueva York, 1995, pp. 128.

Ballart Hernández, J y Juan I Tesserras, J (2001) "*Gestión del patrimonio cultural*." Editorial Ariel, Barcelona.

Bertoncello, Rodolfo (2000) "*Turismo en los Andes Patagónicos. Valorización turística de áreas de preservación ambiental*", en Actas Latinoamericanas de Varsovia. (23) pp. 43-58, Universidad de Varsovia.

Bonet i Agustí, Lluís (2003). "*Turismo Cultural: una reflexión desde la ciencia económica*". Universidad de Barcelona. Visto en (www.gestioncultural.org el 05/08/2013)

Camp, D. (1997). "*Theme parks in Europe*". Travel and Tourism Analyst, nº5.

Cazes, Georges (1998). La renovación del turismo urbano. Problemática de investigación. En Marchena, M. (Ed.). *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*. Diputación de Sevilla. pp. 81-87.

Chassé, S. (1993). "Les parcs thématiques et le tourisme". Téoros, nº12, pp.2

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Guía metodológica para proyectos productos de turismo cultural sustentable. Gobierno de Chile.

Conti, Alfredo y Cravero Igarza, Santiago (2010). Patrimonio, comunidad local y turismo: la necesidad de planificación para el desarrollo sostenible. *Notas en Turismo y Economía*. Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Año 1, Vol. 1, pp. 8-31.

Dankhe, G L (1986). Investigación y comunicación. Editorial McGraw Hill.

Decreto N°2766. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 29 de febrero de 1956.



Decreto N° 3481. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 25 de septiembre de 1980.

Decreto N° 84.005. REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 12.665 .Buenos Aires 7 de febrero de 1941.

Discurso de Domingo Mercante ante la Asamblea Legislativa (3 de mayo de 1949). Senado de Buenos Aires. Diario de Sesiones, La Plata, Dirección de Impresiones Oficiales. 1950.

Eréndira, Muñoz Aréyzaga (2011). "Entre la vocación turística y la devoción. Percepciones sociales del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Estado de México". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Universidad de Barcelona (España), Vol.9, N° 1, pp.115-127.

Fernández de Paz, Esther (2006) "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio cultural*. Universidad de Barcelona (España), Vol.4, N°1, pp.1-12.

Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos, Aldo (2002). Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable. *Caminhos de Geografia*, Vol. 3, N° 7, pp. 1-19.

Fernández, Guillermina y Ramos, Aldo G. (2010). "El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 8, N°1, pp. 139-149.

Fontal, Olaia. (2004). *La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación* en Calaf, R. & Fontal, O. (coord.). *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón, España: Trea S.L., pp. 81-104. En www.dialnet.unirioja.es (visto el 18/09/2013).

Fuertes Eugenio, M y Molina Puertas, C.A (2000) "Los parques temáticos como estrategia de producto". *Cuadernos de CC.FF y EE*, N° 39, pp.37-58.

García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En Aguilar Criado, Encarnación (1999). "Patrimonio Etnológico". *Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 16-33.

International Association Of Amusement Parks and Attractions (2000) "Annual Report, 1999".

Jones, C.B y Robinnet, J (1993) "The future role of theme parks in international tourism". *World Travel and Tourism Review*, nº4.

Jones, C.B, Robinett, J y Zito, T. (1998). "The future role of theme parks in international tourism". (visto en www.erasf.com el 12/12/2013)



Ley N° 5.557. Transferencia de tierras al Instituto Inversor y obras de urbanización y parquización en Gonnet, Partido de La Plata. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires .29 de noviembre de 1949.

Ley nacional N° 12665 Creación de Comisión Nacional de Museos, Monumentos y lugares históricos. Buenos Aires, 8 de octubre de 1940 (visto en: www.interpol.gov.ar)

Ley nacional N° 25.550 Boletín Oficial. 28 de noviembre de 2001. (Visto en infoleg.mecon.gov.ar el 15/12/2013)

Martin de la Rosa, Beatriz (2003). "Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 1 N°2, pp. 155-160.

Morales López, Gloria (2003). *Patrimonio Cultural y Turismo* (visto en www.gestioncultural.org el 20/09/2013)

Norrild, Juana (2002). "Patrimonio: características y uso". Publicado en Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI. Schlüter, Regina y Norrild, Juana (coordinadoras). Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET). Buenos Aires, Argentina, pp.11-26.

Panella, Claudio (Dirección), Clarke Guillermo, Galcerán Virginia, Longoni René, Molteni Juan (2013). *La República de los niños. Un aporte bonaerense a la nueva Argentina*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Dirección provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico "Dr Ricardo Levene".La Plata (Argentina)

Prats, Llorenç (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona (España): Editorial Ariel.

Prats, Llorenç (1998). El concepto de patrimonio cultural . *Política y Sociedad*. Universidad de Barcelona (España). Madrid: pp. 63-76.

Prats, Llorenç (2003) Patrimonio + turismo= ¿desarrollo? .*Revista Pasos, revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol 1 N°2 pp. 127-136

Prats, Llorenç (2005) Cuadernos de Antropología Social N° 21, 2005 (<http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf>)

Ritzer, G (1999). "Enchanting a disenchanted world. Revolutionizing the means of consumption. Thousand Oaks, Pine Forge Press.

Secall, Rafael Esteve (2001) "Nuevo segmento emergente de turismo: Los parques temáticos" *Cuadernos de turismo*. Vol. 7, pp .35-54

Ten, Antonio E. (1998) "Los nuevos paraísos. Historia y evolución de los parques temáticos." *Revista Arbor*, Vol. 160 N° 629. (Visto en www.arbor.revistas.csic.es el 03/10/2013)



Toselli, Claudia (2006). "Algunas reflexiones sobre el turismo cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Universidad de Barcelona (España), Vol. 4, N°2, pp. 175-182

UNESCO (1972, Paris) *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* en www.unesco.org (visto el 28/09/2013)

UNESCO (1982, México) *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* en www.unesco.org (visto el 05/10/2013)

UNESCO (2003, Paris) *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* en: www.unesco.org (visto el 15/9/2013)

Villamarin Betiana Lorena (2004) *Tendencias en la gestión administrativa, comercial y comunicacional de Parques Temáticos. El caso de la República de los Niños*. Tesis de grado de Turismo. Universidad Nacional de La Plata.

Zamora Acosta, Elías (2011). Sobre Patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Universidad de Barcelona (España). Vol. 9 N°1, pp. 101-113.

Fuentes electrónicas

Sitio web de la República de los Niños www.fundacionvalorar.org.ar

Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos:
www.monumentosysitios.gov.ar

<http://www.gob.gba.gov.ar/>

www.universalorlando.com

www.espanol.universalstudioshollywood.com

www.disneylatino.com

www.hosteltur.com

www.xcaret.com.mx

www.temaiken.org.ar

www.mundomarino.com.ar

Anexos

ANEXO N°1 Encuesta estructurada a visitantes de La República de los Niños.

Licenciatura en Turismo – Tamara Alemis

Tesis: Patrimonio histórico cultural y su uso turístico. Caso de estudio: Parque temático: La República de los Niños, Gonnet, La Plata.

- 1) Edad:** _____ **2) Sexo:** F / M
- 3) Ocupación:** a) *Estudiante* b) *Empleado Público* c) *Empleado Privado* d) *Empresario* e) *Comerciante* f) *Profesional independiente* g) *Ama de Casa* h) *Jubilado* i) *Otro*
- 4) Lugar de origen:** a) *País:* _____ b) *Provincia:* _____ c) *Ciudad donde reside actualmente:* _____
- 5) Educación que posee:** a) *Primaria* b) *Secundario incompleto* c) *Secundario completo* d) *Universitario en curso* e) *Universitario completo* f) *Terciario*
- 6) ¿Es la primera vez que visita La República de los Niños? Si contesta NO pasa a la 6.1**
- a) SI. b) NO
- 6.1) ¿Cuántos años hace que concurre a este lugar?**
- a) *Menos de 5 años* b) *De 5 a 10 años* c) *De 10 a 20 años* d) *Más de 20 años*
- 6.2) ¿Vino aquí durante su infancia? 62.1) SI 62.2) NO**
- 6.3) ¿Cuántas veces concurrió a la República de los Niños en el último año?**
- a) *1 vez* b) *entre 2 y 5 veces* c) *De 6 a 10* d) *Más de 10*
- 7) ¿Con quién suele realizar la visita?**
- a) *Familia* b) *En pareja* c) *Amigos* d) *Solo/a* e) *Grupo de viaje* f) *Grupo de jubilados*
- 8) ¿Cuál fue el motivo de su visita? (Puede elegir más de una opción)**
- a) *Espacio al aire libre* b) *Conocer algo nuevo* c) *Conocer el patrimonio histórico cultural* d) *Realizar actividad física*
e) *Ir a los juegos mecánicos* f) *Fin educativo* g) *Ubicación*



9) ¿Sabe sobre el reconocimiento histórico de la República de los Niños? 1) SI 2) NO

9.1) ¿Cómo se enteró de esto? a) Medios de comunicación b) Gestión del parque c)

Amigos/conocidos/familia d) Otros

- En las siguientes preguntas, marque con una cruz en el casillero que corresponda según su opinión.

10) ¿Cuánto sabe de la historia y los objetivos fundacionales de la misma?

Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho

11) ¿Tiene conocimientos acerca de los programas educativos y talleres que se dictan?

Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho

12) ¿Ha recibido información sobre La República de los Niños en algún medio de comunicación o en la vía pública?

Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho

13) ¿Qué actividades realizó durante su visita? Enumere 3 en orden de preferencia.

14) ¿En qué medida se considera de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo
La República de los Niños es solo un lugar de esparcimiento recreativo.			
El valor histórico de La República de los Niños es lo que la diferencia de otros atractivos de la ciudad.			
El parque cumple con su rol de parque temático educativo.			
Sería bueno mejorar el estado del parque.			
Sería beneficioso aumentar la promoción.			
Incrementar las visitas guiadas y los programas educativos sería una buena opción para cumplir con la finalidad educativa.			



La República de los Niños es uno de los principales atractivos de la Ciudad.			
En la visita se siente atraído por descubrir la historia y la temática del lugar.			
Los juegos mecánicos son un motivo de su visita.			
El objetivo de enseñarle a ser ciudadano se cumple en la República de los Niños.			

15) ¿Considera que el uso actual del parque temático educativo es el adecuado?

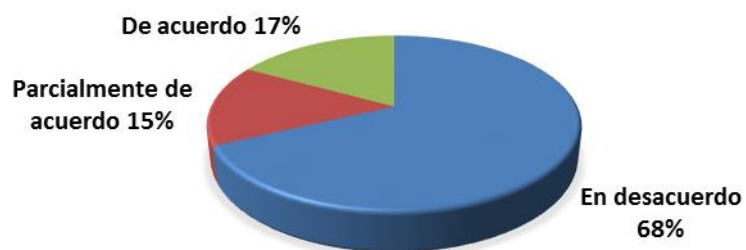
1) SI 2) NO 3) NS/NC

16) ¿Qué le mejoraría al lugar? 1) *Infraestructura* 2) *Actividades* 3) *Señalización* 4) *Visitas guiadas*
5) *Juegos Mecánicos* 6) *Servicios y limpieza* 7) *Promoción* 8) *Accesibilidad* 9) *Otros*



ANEXO N°2 Gráficos

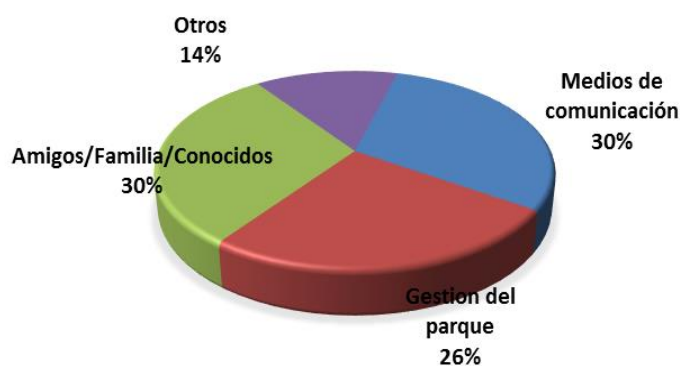
Gráfico 1 ¿Los juegos mecánicos son un motivo de visita?



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2

¿Cómo se enteró del reconocimiento histórico del sitio?



Fuente: Elaboración Propia

¿Sería bueno mejorar el estado del parque temático?



Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 4 ¿Está de acuerdo con aumentar la promoción del sitio?



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 5 ¿Está de acuerdo con incrementar las visitas guiadas y programas educativos?



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6 ¿Se le enseña al niño a ser ciudadano en la República de los Niños?



Fuente: Elaboración Propia



ANEXO N°3 Entrevista

Refente: Ana Marchisotti

Mail: amarchisotti@gmail.com

1. ¿Cuál es el perfil del visitante de la República de los Niños de los fines de semana?

Hay varios segmentos diferentes: un segmento mínimo, pero interesante, de turismo extranjero y del interior del país, una parte importante de zonas aledañas del gran Buenos Aires y conurbano, provincia de Buenos Aires cercano y mucha gente de La Plata que no utiliza todos los servicios de República que son muchos, porque Gonnet no tiene plazas, entonces vienen a utilizarla como plaza, para andar en bicicleta, en rollers, e incluso esta la estación Peter Pan donde hay aparatos para hacer ejercicios aeróbicos, vienen al frontón. Algunas Instituciones vienen a jugar al fútbol en la cancha, otros vienen a disfrutar del parque, a tomar mates con los chicos, a festejar un cumpleaños, sin utilizar los servicios de la República como por ejemplo el paseo en tren, la granja, los barcos.

2. ¿Los visitantes del conurbano y del resto de Buenos Aires, los no residentes, que actividades realizan?

Los del conurbano tratan de participar de toda la oferta de actividades de Republica, van a andar en barco, a dar paseo en tren, a los shows artísticos, taller de títeres, etc, incluso a veces no completan todas las actividades en un día.

3. ¿Cómo está compuesto el organigrama?

El organigrama es muy simple. Hay un Director, un Director Operativo que se encuentra debajo y luego el Departamento Pedagógico que es el cultural y de Promoción social, es el único que tiene jefe. También hay un área administrativa y de maestranza (mantenimiento), todas estas están a cargo de la municipalidad.

Las cooperativas se encargan de la limpieza y hay cuidadores patrimoniales, que sólo se encargan de la seguridad. Son cooperativas que se forman y que la municipalidad contrata los servicios, esa es la forma legal.

La Fundación, esta aparte del Organigrama y de las cooperativas. Desde el Municipio se contratan las cooperativas. La fundación, es una ONG, que funciona como concesionario, paga un canon para explotar ciertos sectores, todos los que son económicos. Tiene el tren, el barco, la granja y el museo del muñeco, también la entrada y el estacionamiento del predio. Por otra parte también se encarga del alquiler de Casa del Niño, se contrata el salón para fiestas o el espacio que también posee para alojar contingente, que provienen de escuelas o instituciones deportivas cuya estadía depende de la distancia de donde provengan. La Casa del Niño tiene 80 plazas, a veces se quedan solo porque es económico y a veces realizan actividades.



La fundación Valorar esta desde la gestión de Intendente Pablo Bruera, el presidente se llama Guillermo Raimondi. El canon se lo puede pagar a la Municipalidad o pueden invertirlo en mantenimiento o en lo que fuese de la República, en arreglos, hacer alambrados, material para el departamento. Tienen a cargo también la publicidad, a veces hay en radio, en algún momento la hicieron en televisión, muy esporádicamente. Según mi opinión, no hay que publicitar mucho más porque no hay capacidad, en el día del niño vinieron 80 mil personas.

4 ¿Cuántas personas visitan la República de los Niños por fin de semana en promedio?

Pueden ser 20 mil personas por fin de semana, pero esto depende de la época del año, es difícil de hacer el cálculo, hay un porcentaje grande que son vecinos que no pagan entrada y vienen a correr. El día tope, el día del niño es de 80 mil personas. En vacaciones de invierno, rondan las 40 mil personas por cada día del fin de semana. Igual son todas estimaciones, los datos de entradas no los tenemos.

5. ¿Consideras que los objetivos fundacionales del sitio se cumplen actualmente?

Se está tratando, el programa que cumpliría esto y que se venía desarrollando sería el de los niños gobiernan en la Republica. Ahora se está trabajando para aggiornar todos los programas para seguir más los lineamientos que plantea el arquitecto Lima, que es que él quería establecer las relaciones entre la ciudad y el campo. Por un lado mostrar el Sistema de Gobierno, los Poderes, pero además mostrar cómo se generan las materias primas, como se procesan, se industrializan, como llegan a la ciudad, como se comercializan y como ese dinero se invierte en el banco e interviene el sistema financiero.

6. En particular, los fines de semana ¿se cumplen los objetivos originarios? ¿Hay programas?

Los fines de semana no se hace nada al respecto. Una vez que se arme un nuevo esquema se intentará avanzar con nuevos trayectos. Dejando de lado los talleres que se presentan ahora, acotados a temas de educación vial o identidad, que eran tipo clase, de 20 o 30 minutos. No tenían correlato los fines de semana, los fines de semana sólo se desarrollan taller de ordeño, taller de pan en la granja, con otras actividades interactivas y el taller del banco. Y por otro lado los títeres. La gente de los fines de semana ni se entera de la historia. Hay talleres que funcionan porque están los edificios pero no relacionados con los objetivos fundacionales.

7 ¿Las visitas guiadas se realizan?

Las visitas guiadas no se realizan hace tiempo. Se puede asociar a que se van a empezar a realizar trayectos globales para que la gente se vaya con una idea general de la vida republicana.

8. ¿Usted considera que los visitantes de fin de semana se encuentran interesados en el patrimonio y la historia del lugar? ¿Sólo lo consideran sitio de esparcimiento?



Un 70% no le interesa la historia, vienen a los juegos, al parque, y un 30% se interesa. Tiene que ver con el nivel cultural, los que preguntan por lo general son profesionales o gente que se instruyó. La gente de mayor edad puede que se interese más por la historia.

9. ¿Qué aspectos considera que se deberían mejorar del lugar ?

De la parte edilicia, siempre ha habido una oferta de Nación de girar dinero para la reparación de República que nunca se cumplió y se sigue en la espera. Si tuviera que señalar algo inmediato, sería reparar los techos, los pisos, se cuenta con los planos de Lima, entonces mediante personal calificado se podría restaurar. Después hay una cosa insoluble, es que no hay espacios para guardar cosas utilitarias, entonces se guardan en edificios que se podrían utilizar para el público. Generar más actividad interactiva.

El vivero esta sin estrenar casi, hacer una casa ecológica, donde se promueva el desarrollo sustentable.

Hay gente que quiere que todo sea educativo, otros solo diversión, se intenta hacer un cruce pero es difícil.

Se había conversado que las obras de teatro tengan contenido educativo, con algún tema en particular. En el año 2013 había una sobre los derechos del niño.

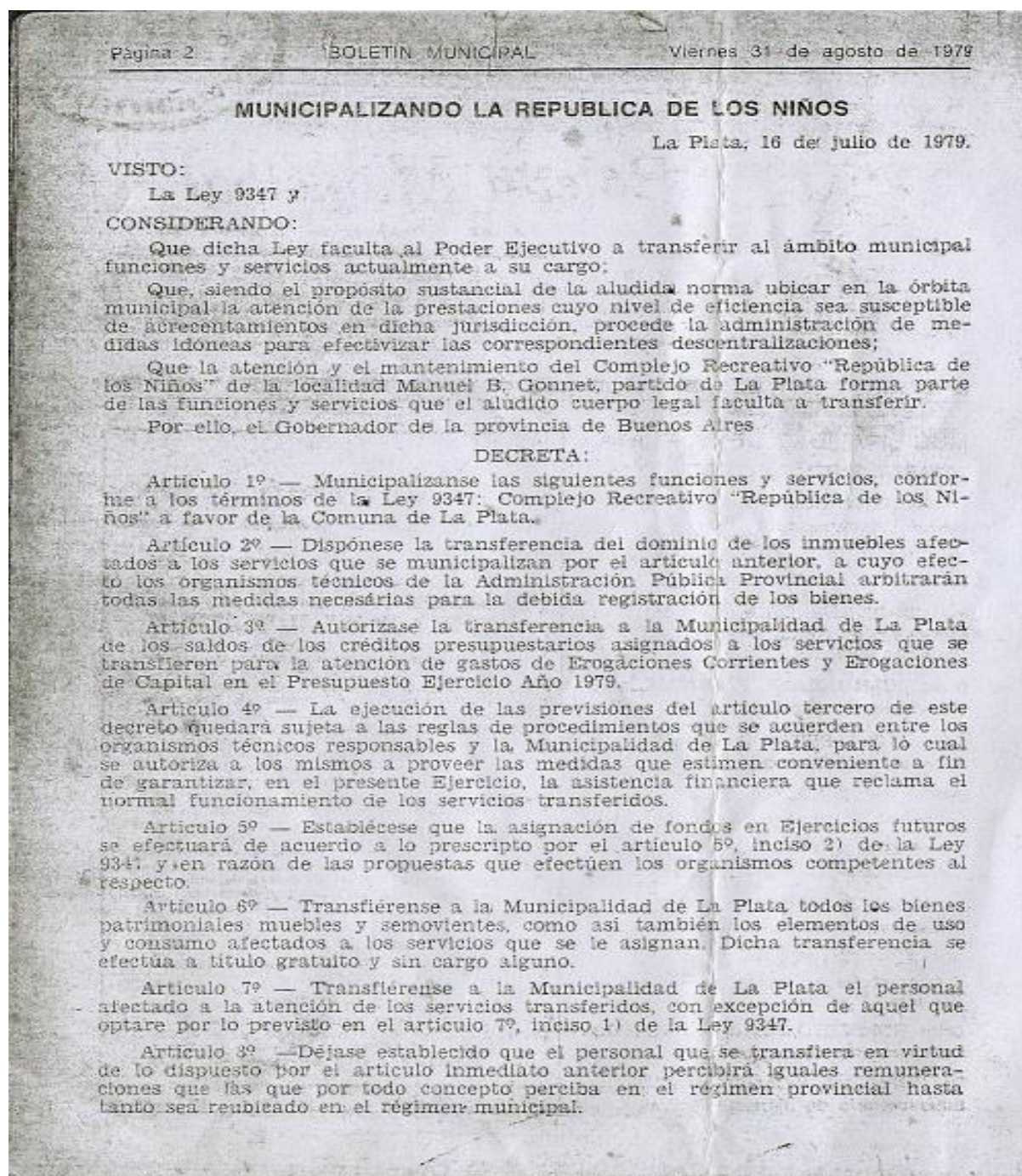
Desde el punto de vista de lo que se puede mejorar, capacitación a la gente de cooperativas, por más buena voluntad que tengan, deberían saber la importancia histórica, ellos tienen su fantasía de la República. Deberían unificar los criterios, saber de la historia.

Hay por otro lado pasantes de la Universidad que los contrata la Fundación, los pasantes son súper receptivos, se renuevan constantemente, se les realiza una visita guiada por toda la República y se interesan, si les queda una noción de que es importante, se apropian y se sienten parte del lugar. Los chicos de la universidad, cumplen múltiples funciones, cubren los puestos de cobro, controlan, se los capacita para los reemplazos.





Anexo N°4 Decreto N°1294





ANEXO N°5 Mapa de la República de los Niños

